

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°09
MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 2026
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.-Apertura de Sesión.
- 2.- Aprobación de Acta Concejo Ordinario N°08 año 2026.
- 3.-Informe del Señor Alcalde
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Exposición sobre los avances relacionados con el proceso de certificación ambiental comunal, nivel intermedio.
- 6.-Presentacion plan de modernización de la gestión municipal, etapa uno.
- 7.-Pronunciamiento aprobación convenio colaboración mutua entre la municipalidad de Concón y la empresa inmobiliaria Lote 21 SPA, tendiente a desarrollar un área de conservación, multicancha y juegos infantiles en el sitio denominado Los Abedules
- 8.-Pronunciamiento otorgar comodato a dos clubes deportivos y la asociación de futbol de Concón
- 9.-Pronunciamiento aprobación primera modificación presupuestaria municipal ,saldo inicial de caja.
- 10.-Pronunciamiento traslado patente de alcohol mini mercado clase H desde Avenida Concón Reñaca número 475, local número 1, a Avenida Costa de Montemar número 264, locales 107, 108, 109, nombre de fantasía OXXO.
- 11.-Pronunciamiento otorgamiento de patentes de alcohol MEF Restaurant Carmen Gloria Adiazola Valenzuela, IRL Restaurant Diurno y Nocturno, Clase C en Las Rosas Oriente Número 810, manzana D lote 1, Concón, nombre de fantasía Fogón Carmencha.
- 12.-Comisiones
- 13.-Incidente

Alcalde Freddy Ramírez: En el nombre de Dios y de la comuna de Concón se da inicio a la sesión ordinaria N°09 correspondiente al día miércoles 25 de marzo año 2026. Asiste el día de hoy concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos, concejal Paulina Zúñiga y concejala Elda Arteaga, siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza. Aperturando la sesión vamos a ir a la aprobación del acta anterior.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: señores concejales, buenos días, señor alcalde, a los colegas que se encuentran en la sala. Llevo a votación entonces el acuerdo N°56 que señala que se aprueba el acta ordinaria N°08 correspondiente al año 2026, en votación, unánime, se aprueba señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias María Liliana. Bien, dentro del informe de alcaldía hoy día se entrega el oficio N°93 de fecha 12 de marzo del presente año del departamento de salud, el cual informa propuesta de adquisiciones vía convenio marco. El oficio N°92 del departamento de salud, el cual remite contrato de personal a contrata, honorarios

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

presupuesto, honorarios programas y otros correspondientes al mes de febrero del presente año. Memo N°145 del departamento de obras, el cual da respuesta a lo solicitado por la concejala María José Aguirre sobre un predio en la población Tres Esfuerzos. Oficio N°82 del departamento de tránsito, el cual da respuesta a lo solicitado por el concejal Alberto Fernández sobre la instalación de reductor de velocidad en calle Chañarcillo. Oficio N°83 del departamento de tránsito, el cual da respuesta a lo solicitado por la concejala Elda Arteaga sobre instalación de barreras New Jersey y reductor de velocidad en calle Circunvalación con Chañarcillo. Oficio N°86 del departamento de tránsito, el cual da respuesta a lo solicitado por el concejal Ricardo Urenda sobre las modificaciones en el departamento de tránsito. Oficio N°108 del departamento de medioambiente, el cual da respuesta a lo solicitado por la concejala María José Aguirre sobre las gestiones para retiro de publicaciones de "Trip Advisor". Oficio N°84 del departamento de tránsito el cual da respuesta a lo solicitado por la concejala María José Aguirre sobre la ordenanza municipal de transporte de residuos. El oficio N°85 del departamento de tránsito el cual da respuesta a lo solicitado por el concejal Alberto Fernández sobre el pintado de paso de cebra en calle Chañarcillo. Dentro del mismo informe también comentar y, por supuesto, saludar a toda la comunidad conconina, nuestras vecinas, nuestros vecinos, a nuestros funcionarios municipales y en general a Concón. Y también comentarles que el día lunes hubo un cambio de mando en la Brigada de Robos, la BIROB de Concón, de la PDI, donde asume el subprefecto Humberto Cortés a quien le deseamos, por supuesto, todo el éxito del mundo y que sigue contando con todo el apoyo de esta municipalidad, esta alcaldía para el trabajo que comienza ya oficialmente o comenzó desde el día lunes y, por supuesto, también saludar al subprefecto Carlos Sumarán que prestó servicio en la BIROB de Concón, con el cual tuvimos una importante relación de trabajo, muy colaborativo y donde tuvimos resultados importantes en cada acción que se realizó en conjunto y, por supuesto, le deseamos todo el éxito en su nuevo desafío que es la jefatura del cuartel de investigaciones de la comuna vecina de Limache. Así que para ambos todo el éxito y, por supuesto, agradecer el trabajo permanente de la PDI. También dentro del mismo informe creemos necesario ir entregando alguna información, valga la redundancia, respecto a algunas decisiones que vamos a tener que ir tomando respecto a la contingencia económica actual del país y a los anuncios hechos por el gobierno. Por supuesto que nosotros como alcaldía y gestión municipal hemos dispuesto toda nuestra voluntad para el trabajo institucional. Hemos sido muy respetuosos, ya lo hemos dicho, este municipio ha trabajado desde las ideas, no desde la ideología, por lo tanto, siempre pensando en el bienestar de la comunidad, pensando en el bienestar de nuestras vecinas y vecinos. Hoy día vemos con desazón y también con mucha tristeza y preocupación algunas decisiones de carácter más bien político que van a dar un golpe importante al bolsillo de todos y todas en este país, y el municipio no está exento de situaciones como esta. Yo creo que no se ha logrado dimensionar, ni analizar cómo este es un impacto en cadena, no tiene que ver solo con el alza de un combustible, a propósito de una eventual contingencia, digo eventual porque hoy día la señal ha sido totalmente contradictoria desde un análisis muy responsable, la evidencia y, por supuesto, todo lo que ha salido en los medios de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

comunicación, los análisis de expertos hablan de contradicciones importantes. Hoy día hablo de esto, porque en definitiva les quiero comentar que tan solo el alza de los combustibles va a significar para el municipio de Concón desembolsar al menos, con el cálculo al día de hoy, por lo menos vamos a subir de \$157 millones proyectados por consumo de combustibles a cerca de \$250 millones en este ejercicio del año. Por lo tanto, se incrementa cercano a los \$90 millones de pesos hoy día, sin tener en cuenta que probablemente el valor de los combustibles siga subiendo. En ese sentido, por supuesto que hemos tenido una reunión de urgencia el día de ayer con los equipos correspondientes para poder hacer los análisis también correspondientes y dar cuenta de en qué ámbitos de la gestión municipal vamos a tener que reducir presupuesto y, por supuesto, ahí hay una serie de alternativas. La idea nuestra es que, por supuesto, se afecte lo menos posible los beneficios sociales que este municipio presta, pero en alguna de las áreas, por supuesto, que esto va a generar algún impacto. En la presentación siguiente que hay en tabla, yo les voy a plantear parte de este plan de modernización y de gestión municipal, que también apunta a temas tan importantes como la recaudación y la reestructuración del presupuesto a propósito también de este impacto que va a tener el bolsillo de las personas. Esto es una cadena, esto es evidencia, esto es análisis económico básico, y hoy día por supuesto que vamos a conocer alzas importantes, y eso también puede dar la razón en algún minuto de que la solicitud de aumento de beneficios sociales también sea una realidad en nuestra comuna. Por lo tanto, en ese sentido, nosotros vamos a prepararnos, por supuesto que vamos a poder tomar las medidas necesarias y, como digo siempre, porque creo que lo que corresponde es ir mirando el beneficio y el bienestar de nuestra gente, sobre todo los que más lo necesitan. Así que quería comentárselos, porque en definitiva también vienen ajustes dentro del municipio, van a haber análisis importantes de cambio de mirada del presupuesto, siempre considerando, insisto, que es lo que creo que se debe hacer en cualquier país, región, comuna y desde el mundo político, pensar siempre en el bienestar de nuestra gente. Así que se los quería comentar justamente para que ustedes sepan que durante los próximos días y semanas estaremos, por supuesto, llevando a consideración de este concejo lo que corresponda llevar a consideración justamente en virtud de lo ya señalado. Concejal Paulina tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: gracias señor alcalde. Buenos días, creo que un importante ahorro de combustible sería bueno pedirle a las camionetas de seguridad que de pronto están periodos prolongados estacionados en un lugar que por lo menos lo hagan con el motor apagado, eso es una cosa, y lo otro, si yo también lamento, porque el bolsillo nos duele a todos, pero es una analogía, si dejamos a los adolescentes solos en la casa y nos venden todo y nos dejan endeudados, reventadas las tarjetas de crédito, cuando llegamos los adultos tenemos que tomar medidas. Así es que eso, lamentablemente ahora la farra la vamos a tener que pagar entre todos. Muchas gracias señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejal, concejal Valdovinos tiene la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos: gracias señor presidente. Quiero referirme a lo mismo que comenta la concejal Paulina, en cuanto al ahorro señor presidente de combustible, lo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que dice ella no están solamente en vehículos de seguridad pública, es en general, yo creo que, si vamos a ahorrar, tenemos que ahorrar. Si bien se conducen los vehículos, el gasto no es de la persona que lo conduce, pero sí es un gasto de al final todos los conconinos. Por lo tanto, me gustaría que eso se pudiera ver, que cuando se llegue a un lugar y se va a estar menos o más de 5 minutos, el vehículo se detenga, porque un gasto, y me ha tocado verlo señor presidente, a veces están más de media hora los vehículos andando en ralentí y eso también consume. Entonces, si vamos a ahorrar también tenemos que todos ser solidarios con el ahorro de combustible que es un beneficio para todos. Eso señor presidente, gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: perdón, sí, sí.

Concejal Paulina Zúñiga: es que dentro de su informe señor alcalde usted nos comentó de la ceremonia que tuvimos el día lunes y tuvimos otra ceremonia también hace unos días para entregarle, para...digamos para las mujeres destacadas del año en Concón. Y la verdad es que, en ese sentido, quisiera hacer un alcance. Vi que hay una señorita que está invitada, que es una señorita de CORE, digamos, y me llamó la atención, sobre todo en el día de la mujer, yo pensé "bueno, sí, porque es mujer, le invitaron solo a ella, pero resulta que recordé que hay otras dos mujeres que son CORE que representan a Viña del Mar, Concón, Quintero y Puchuncaví, y en la ceremonia del cambio de la dirección de la PDI estaba también ella sola y yo entiendo digamos que tenga alguna cercanía con usted y todo, pero la verdad es que cuando es con dineros públicos no corresponde, o se invita a todos o no se invita a ninguno. Esto se lo estoy diciendo, porque averigüe y los consejeros regionales de mi partido no estaban invitados. Entonces, y también recordemos que también en las mujeres hay tres consejeras regionales que representaron a nuestra comuna. La verdad que considero que es una falta de respeto a nuestros vecinos, porque muchos de esos vecinos votaron por quienes usted no invitó. Así que me gustaría que esto no pasara, ya pasó el año pasado en la cuenta pública, si ojalá se corrigiera ese error, o invitamos a todos o no invitamos a ninguno, porque con dineros públicos, o sea, uno cuando invita a su casa uno invita a quien uno quiere porque la plata es suya, pero en este caso, si bien usted es el alcalde, la plata es del municipio, eso, muchas gracias señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, solo para aclarar creo que como usted bien mencionaba, concejal, los adultos cuando llegan a la casa tienen que ordenar un poquito. Creo que las soluciones tienen que ser un poquito también más serias, me explico; nosotros creemos por lo menos que hay que plantear soluciones, por supuesto, hay que ahorrar. Hoy día, siempre nosotros hemos buscado el ahorro, nosotros no despilfarramos los recursos, por supuesto, hacemos que el gasto público sea lo más eficiente posible. Por lo tanto, creo que nosotros por lo menos acogiendo lo que ustedes nos plantean, creemos que el trabajo municipal por supuesto que debe ir un poquito más allá si dejamos prendido o apagado un motor, digamos, eso no va a cambiar, no va a mover mucho la aguja, no va a mover mucho la aguja presupuestaria y creo que hay soluciones un poquito más importantes que eso. Yo los invitaría a mirar...perdón concejal, estoy hablando...Yo lo invitaría a mirar un poquito más allá, creo que los análisis van más allá de dejar prendido

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

o apagado un motor, yo lo invito a que esto es mucho más serio. Créame que el apagar o no un vehículo que, por supuesto lo vamos a considerar, no es un análisis que nos vaya a cambiar un poco el tema presupuestario. Sin embargo, yo los invito a mirar un poquito más allá, a estudiar un poquito más, analizar, qué sé yo, y por supuesto también creo que es importante de cara a la ciudadanía ir dejando atrás un poquito los discursos ideológicos, o sea, hoy día hemos visto...

Concejal Paulina Zúñiga: usted está haciendo un discurso ideológico alcalde...

Alcalde Freddy Ramírez: no, para nada, al contrario, es un discurso súper realista concejal...

Concejal Paulina Zúñiga: desde su punto de vista, lo que dice su...

Alcalde Freddy Ramírez: no, o sea la verdad que lo que estamos viendo es una situación real concejal, no es un invento mío...si usted me pregunta...

Concejal Paulina Zúñiga: Yo tampoco estoy inventando, gobernaron cuatro años y se los robaron, y ahora hay que pagar la cuenta.

Alcalde Freddy Ramírez: yo creo... concejal, yo creo que incluso en las contradicciones que ha habido, yo no he inventado nada, yo estoy aquí solamente transcribiendo y transmitiendo lo que a través de los medios de comunicación se ha planteado, incluso con economistas de todos los sectores políticos y con miradas totalmente distintas, y todos coinciden en lo mismo digamos, yo no... la verdad es que no he inventado nada, la verdad que yo ayer recorrí la comuna y otras más, hace mucho tiempo que no veía filas en las bencineras, y la verdad que esto fuera de la ideología tiene que ver con un ámbito de realismo, yo creo que ese argumento de que se robaron todo el gobierno anterior y qué sé yo, y le quiero decir algo, nosotros cuando asumimos acá, asumimos con muchos problemas esta municipalidad y no le echamos la culpa a nadie, la asumimos y empezamos a trabajar desde el día 1 y logramos cosas importantes en esta municipalidad y lo vamos a seguir haciendo. Yo lo único hago es un llamado para que ustedes sepan, digamos, desde el punto de vista de la realidad es que vamos a requerir ajustes, hay cosas que pensábamos hacer y que probablemente no se hagan, y nosotros en ningún caso vamos a echarle la culpa a nadie, por el contrario, vamos a asumir la realidad siempre con las ganas de la colaboración como lo hemos hecho permanentemente, esperamos que ustedes estén también en la misma lógica. Así que, en ese sentido, vamos a seguir trabajando, pero nos parece interesante que ustedes supieran que también cuando hay decisiones políticas hoy día afectan a todo y, por supuesto, hay que estar a la altura también de dar la cara y dar las respuestas que uno debe dar. Bueno, dicho esto, vamos a seguir con la tabla de...

Concejal Paulina Zúñiga: con respecto al ahorro en bencina, pagar es una cosa que vamos a tener que hacer todos los chilenos, no es porque vamos a cuidar más la bencina y los combustibles, es algo natural porque están subiendo en todo el mundo y eso no es culpa de este gobierno.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: pero sí las decisiones concejal, hemos visto decisiones de otros países que han ido en beneficio... concejal le quiero decir que si usted lee un poquito se va a poder dar cuenta que hay otros gobiernos que han tomado medidas respecto a esto y han ido en beneficio directo de las personas y no a las grandes riquezas. Pero bien, vamos a avanzar y a comentarles también respecto a la invitación de la consejera, coincidió, porque nosotros no invitamos a ningún consejero regional, porque era muy acotado, de hecho, invitamos solo al concejo municipal, dirigentes vecinales y todo el resto de los invitados era de la PDI, coincidió que la consejera estaba en actividades propias en la comuna de Concón. Nos llamó, estaba en el municipio, nosotros dijimos "no estamos en el municipio, estamos en el club de yates", obviamente en una cuestión de caballerosidad y también de respeto, si estaba acá siendo autoridad, le dijimos que se acercara, pero como le digo, no hubo una intención detrás. Nosotros no tenemos ninguna...

Concejal Paulina Zúñiga: disculpe, ¿y eso mismo pasó el día de la mujer?

Alcalde Freddy Ramírez: nosotros hemos invitado a todas las mujeres, efectivamente...

Concejal Paulina Zúñiga: No, no es cierto señor alcalde, porque yo pregunté.

Alcalde Freddy Ramírez: Bueno no se preocupe, vamos a procurar invitar a todas las personas...

Concejal Paulina Zúñiga: Yo pregunté específicamente a Catalina Tobí que es de mi partido, y a ella nunca la han invitado a nada de este municipio, así que eso no es cierto señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: lo que le quiero decir es que la comuna siempre ha estado abierta para que todos vengan y nosotros cada vez que...¿le digo una cosa? Cada vez que hemos invitado no vienen, así que lo importante es que vengan. Bueno, vamos a seguir invitando, Concón es abierto, acá recibimos a todos cuando lo hacen con cariño, cuando lo hacen con respeto, cuando lo hacen con la verdad y no con mentiras por delante, cuando no inventan cosas efectivamente...

Concejal Paulina Zúñiga: Es que da lo mismo, son todos electos por nuestros ciudadanos, así que da lo mismo eso, si dicen algo bueno o malo, todos nos representan...

Alcalde Freddy Ramírez: No he dicho lo contrario...

Concejal Paulina Zúñiga: Y eso lo eligió la gente, tal como lo eligieron a usted...

Alcalde Freddy Ramírez: Yo creo que lo importante es que podamos avanzar y no nos quedemos en discusiones que no nos lleven a ninguna parte la verdad, nosotros siempre hemos invitado a todos y bueno, cada uno verá si viene o no viene. Bien...

Concejal Alberto Fernández: señor presidente antes que...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Por favor concejal.

Concejal Alberto Fernández: todos sabemos ¿no cierto? que el Wanderito, la sub20 y tiene un conconino que es sumamente importante ¿ya?, conconino realmente, somos bastantes conconinos aquí en Concón, los ex concejales Julio Valdebenito, don Mario Núñez también wanderino, igual que el que habla, así que señor presidente ojalá que tengamos la oportunidad de estar con Sebastián Vargas ¿ya?, que es representante nuestro, en nuestra comuna de la sub20 ¿no cierto?, que salió campeón de la sudamericana siendo un club de segunda división. Nada más señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias. Por supuesto, me sumo a las palabras de saludar a nuestro querido hijo ilustre vecino y amigo Sebastián. No nos equivocamos al reconocerlo toda vez que era un ejemplo para la ciudadanía, para los jóvenes y hoy día nos da con orgullo, un orgullo conconino que un joven de su talento hoy día nos esté representando, así que un saludo y, por supuesto, que vamos a programar un recibimiento a Sebastián como corresponde. Bien, vamos a continuar con los puntos de tabla, con las cosas que debemos hoy día trabajar y, por supuesto, vamos a ir al punto que estaba pendiente del concejo pasado, así que invitamos a Martín, Belén y Martín por favor. Bien Belén, buenos días.

Directora DIMAO Belén Ponce: Buen día.

Alcalde Freddy Ramírez: Tiene la palabra junto a Martín.

Directora DIMAO Belén Ponce: Buen día, buen día alcalde, concejales, bueno le traemos acá el resumen de los avances de SCAM intermedio, como ustedes ya saben nosotros ya pasamos la etapa de nivel básico, nosotros alcanzamos el 100% y para que usted sepa, nosotros fuimos los primeros de la región en alcanzar el 100%, de ahí los otros. Nosotros ya vamos con este nivel que lleva 11 meses. Los antecedentes ya fueron enviados a través de la SEREMI y ahora viene a través del conducto regular presentárselo a ustedes. Entonces les dejo con ustedes a Martín, que es el encargado de la certificación ambiental nivel intermedio.

Profesional DIMAO Martín: buenos días a todos los presentes, voy a hacer una presentación bien corta considerando que hay hartos puntos de tabla, que resume un poco las acciones más importantes que se han desarrollado durante el nivel intermedio. Voy a ir pasando por lineamientos de la estrategia ambiental del nivel básico y cómo se cumplieron en el nivel intermedio. Lo primero es la protección del humedal urbano, donde se avanzó con el cierre perimetral del humedal mediante rollizos adquiridos e instalados. Luego jornadas de limpieza constantes que se hicieron en conjunto con grupos de scout, colegios, organizaciones ambientales de la comuna y empresas también que solicitaban hacer limpieza y prestábamos apoyo. También se diseñó en conjunto con comunicaciones un letrero de difusión de la nueva ordenanza de protección del humedal, el cual se instaló también en el perímetro del humedal, el sector de La Boca. Luego también se hicieron algunas instancias de difusión sobre la protección del campo dunar, considerando que el campo dunar es un sitio privado, se fortaleció la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

educación a la comunidad para evitar la acumulación de residuos al interior de éste, conjunto con tenencia responsable también explicando cómo las mascotas también pueden generar daño al interior del campo dunar. Por lo tanto, se entregaron boletines en edificios de Costa de Montemar, en locales ubicados frente al campo dunar y también jornada de difusión a las afueras del campo dunar. Luego, para el lineamiento dos, uno de los puntos era programa comunicacional para valorización de residuos, para cumplir con esto se creó un mapeo en la página web con todos los puntos verdes disponibles dentro de la comuna, puntos limpios también y campanas de vidrio para el reciclaje. Esto está disponible en la página web, ustedes lo pueden consultar. También hubieron, durante el proceso de la certificación de nivel intermedio, también hubieron puntos verdes de COSEMAR que se instalaron en diferentes puntos de la comuna para aumentar la capacidad de reciclaje y aumento en las campanas de vidrio. Había un convenio anterior que consideraba solamente 20 campanas y ahora subimos a 30 campanas de vidrio para aumentar también ese reciclaje. Ahí ven una imagen de aplicación de "Resimple", que tienen un convenio con nosotros y que llevan el cumplimiento de la ley RET dentro de la comuna. Identificación e intervención de micro-basurales, hay un mapeo que se compartió con las organizaciones del Comité Ambiental Comunal para la identificación de diferentes puntos con acumulación de micro-basurales para posteriormente retirarlos y recuperar esos espacios. También se hicieron algunos vuelos con dron para identificar puntos con micro-basurales y se arborizaron dos puntos mediante un proyecto de CONAF ¿ya?, correspondiente al parque de bicicross y parque Las Araucarias frente al estadio. Luego, difusión sobre el patrimonio natural correspondiente al lineamiento 3. Se desarrollaron infografías de fauna local y se instalaron 020 infografías en los paraderos ubicados en la costa de diferentes especies de fauna local. También se crearon QRs con la información ambiental donde la comunidad puede consultar los planes de manejo, ordenanzas, fauna y flora representativa de áreas protegidas y en general de Concón. También se actualizó el contenido de la página, del apartado medioambiental de la página web incluyendo una serie de mapeos, también documentos de la certificación ambiental y actualización de contenidos. Después otro punto era la integración de colegios en la temática medioambiental, para esto se realizaron algunas capacitaciones estudiantiles relacionadas con el monitoreo ambiental y la capacidad fiscalizadora. Ahí en la imagen ven un curso del colegio Villa Aconcagua en el humedal y en el campo, también se buscó enlazar recicladores de base con colegios para aumentar también la capacidad de reciclaje. Ahí ven una jaula de un reciclador base instalada en el colegio Altazor. Luego, puntos de difusión constante. Ahí hay fotos que ejemplifican algunos puntos donde nos pusimos con stands informativos para entregar información sobre campo dunar, humedal urbano, protección de este tipo de área, roca oceánica también, en conjunto con tenencia responsable siempre. Y luego hay un mapeo de los puntos donde se pusieron stands informativos durante el periodo. También se realizaron capacitaciones a fiscalizadores y a la comunidad con el fin de fortalecer la fiscalización ambiental. Ahí ven una imagen de una capacitación realizada de tenencia responsable, pero también se realizaron sobre ordenanza de humedal, ordenanza roca oceánica y ordenanzas de gestión ambiental en general. También se realizaron algunas

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

capacitaciones a monitores ambientales, personas de organizaciones ambientales, representantes del Comité Ambiental Comunal, clubes deportivos también de la comuna, con el fin de fortalecer el monitoreo de la comunidad y que nos apoyaran también en este proceso de fiscalización. Bueno, esos eran los puntos como más importantes de la certificación, pero igual hay otros puntos relevantes que los quise escribir acá, como el funcionamiento activo del Comité Ambiental Comunal y municipal, el comité ambiental comunal funciona todos los meses una vez y está conformado por organizaciones ambientales de la comuna, representantes de diferentes áreas. También activación de reciclaje en dependencias municipales a través del convenio con "Resimple" del que les hablaba antes. Se establecieron también puntos de acopio en las dependencias municipales, que es primera vez que se hace a través de "Resimple" en una comuna. Después programas piloto de eficiencia energética hídrica, se realizó un programa piloto de recambio de llaves de lavamanos y también de cambios de alargadores con el fin de fortalecer la eficiencia. Después, capacitaciones masivas sobre medioambiente a funcionarios, también se realizaron una serie de capacitaciones sobre reciclaje, ordenanzas a funcionarios ¿ya? También abierto para todos los funcionarios de la municipalidad. También se está desarrollando actualmente la actualización de la ordenanza ambiental municipal, la cual...la vigente data del año 2016, por lo tanto, 10 años después hay varias leyes nuevas que deberían ser consideradas. Por lo tanto, estamos en el proceso de actualización, ya está con las observaciones finales y debería salir prontamente para revisión jurídica. Luego, adquisición y entrega de materiales de difusión, se adquirieron una serie de materiales sobre fauna local, flora local para hacer difusión de esto, y finalmente fortalecimiento de las denuncias medioambientales a través de formularios también publicados en la página web y trípticos donde se explica cuáles son las instituciones competentes dependiendo de cada situación que ocurra relacionada al medioambiente. Y bueno, eso era un resumen de algunos de los puntos más relevantes de la certificación ambiental. Obviamente resumir 11 meses dentro de una presentación igual es complejo, pero son los puntos más relevantes, así que eso, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: municipal. Bien, queda abierta la palabra, por supuesto, para preguntas, observaciones, dudas, comentarios. Concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: gracias presidente, primero buenos días Concón, un muy lindo día que nos acompaña. Primero, primero que todo, de verdad quiero felicitar a Belén y a Martín por el trabajo que están realizando en temas medioambientales en la comuna, hay avances y hoy día se notan. Así es que muchas gracias por el trabajo que están haciendo. Quiero saludar también al comité ambiental de Concón por la contribución que están haciendo, estamos trabajando hoy día la ordenanza con avances importantes, así es que es importante mencionarlo. Y también quiero felicitar a Lina Moya, profesional DIMAO por el trabajo que está realizando en el plan de acción comunal del cambio climático. Creo que hay un tremendo equipo, ojalá presidente usted pudiera considerar más personal para la DIMAO, porque siempre es poco, así que le dejamos la sugerencia, pero con lo que hay hoy día hay avances importantes, se mostró ahí el cierre perimetral

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

del humedal que es importante y quiero aprovechar de solicitarle presidente, que también considere recursos para ese cierre, porque ese cierre hoy día es un cierre para que nadie pase, pero la visión de ese cierre o el proyecto futuro es que sea una pasarela, no solamente prohíba el paso hacia el humedal, sino que también pueda ser un mirador de forma respetuosa hacia el humedal y la protección de la flora y principalmente de la fauna, de las aves que hay en ese lugar. Así es que creo importante que si queremos ver un avance constructivo de no solamente cerrar el humedal, sino que poder lograr hacer esa pasarela para que la gente, los turistas, los vecinos lo puedan disfrutar de forma respetuosa. Creo que es importante ese paso que se tiene que dar y reservar recursos para eso. Eso, por un lado. Tuve la oportunidad de participar en la entrega de información en el CESFAM, es una tremenda instancia para informar, para educar, la gente súper interesada. Lamentablemente no todos tienen información de temas medioambientales y de verdad que hay interés, solamente nos faltan las oportunidades para poder llegar a ellos y, por supuesto, los recursos, porque detrás de hablar con las personas, poder contarles, hay un tríptico, hay un chapita, hay varias cosas que encantan y motivan al interés de nuestros vecinos. Así es que también esa es una tremenda instancia que debemos seguir e ir multiplicando en la comuna y en los diferentes sectores. Y, por último, yo quiero dejar aquí mi preocupación sobre el destino final de los residuos que se están reciclando en la comuna. Yo hice...ingresé un oficio la semana pasada, Ecoruta vecinal también lo ingresó con la misma preocupación y estamos a la espera de una respuesta. Se necesita tener transparencia en el destino final para que la comunidad sepa que los residuos están llegando al lugar indicado. Eso presidente. Así que felicitaciones Belén, Martín y a Lina...

Directora DIMAO Belén Ponce: Alina.

Concejala María José Aguirre: Alina, por el trabajo que están haciendo. Yo soy parte del CAC, del comité ambiental de Concón, me encanta porque ahí tenemos tremendos integrantes que aportan con el avance de la protección del medioambiente en nuestra comuna.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias, perfecto, concejal Paulina, luego concejala Elda Arteaga tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: solo sumarme a las palabras de felicitación de la concejala Aguirre. La verdad que tremendo equipo, están haciendo un trabajo extraordinario y también ojalá pudieran tener, contar con más personal, eso, felicitaciones chicos.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Elda Arteaga tiene la palabra.

Concejala Elda Arteaga: gracias alcalde. Buenos días a todas las personas que nos ven. Buenos días a todos en esta mesa y obviamente a los que se encuentran en la sala de concejo. Felicitarlos por esta presentación, porque en realidad lo que decía Martín, o sea, difícil en una presentación poner todos los avances de un año o de más tiempo, porque vienen trabajándolo mucho más tiempo, así que un tremendo equipo. Algunas pequeñas sugerencias después de todo esto que nos presentan, cinco puntos, porque lo habíamos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

revisado. Me gusta que hagamos las comisiones, porque en realidad ahí uno puede de alguna forma dilucidar mejor y además también aprender más con ellos, que son los expertos en el tema, pero si bien el SCAM tiene estos programas piloto a modo de también de sugerencia, sé que lo toman en cuenta, pero para que quede ahí plasmado, es necesario que transitemos desde los programas piloto que son de energía o eficiencia energética hídrica, a políticas permanentes con metas anuales de reducción de consumo en todas las dependencias municipales, empezar por ahí. Segundo, el sistema de monitoreo ciudadano que sea en tiempo real, aprovechar la base de este mapeo participativo para crear una plataforma donde los vecinos no solo identifiquen los problemas, sino que puedan ver el estado de avance y resolución de las denuncias ambientales o la frecuencia del retiro de los puntos verdes, creo que eso es súper importante. Cuando hablamos del fomento de la economía circular local, más allá del reciclaje tradicional, se sugiere también crear convenios con los locales comerciales, especialmente los mencionados en los boletines del campo dunar. Nosotros para implementar estas estrategias de reducción de envase y gestión de residuos orgánicos Insitu, o sea, al frente al campo dunar hay muchos locales comerciales, podemos insistir e incidir en aumentar estas estrategias de reducción de envases y los indicadores de impacto educativo, las capacitaciones estudiantiles y de funcionarios. En este caso sería valioso implementar evaluaciones de impacto que midan no solo la asistencia, sino también el cambio de conducta efectivo o la implementación de proyectos ambientales derivados de estas formaciones, porque hacemos muchas capacitaciones, pero después ¿cómo evaluamos si realmente lo que recibieron está dando impacto?, sino para poder buscar una mejor alternativa o una mejor idea de cómo hacerlo. Y el otro, y con esto termino, el plan de vigilancia para las áreas protegidas, complementar el cierre perimetral del humedal con un sistema de vigilancia comunitaria o tecnológica, puede ser con cámaras o guarda-parques municipales para asegurar que la inversión e infraestructura se preserve en el tiempo, y esto alcalde debido a que nosotros vemos de que se hacen grandes inversiones, se hace un gasto público que realizamos en poner barreras, vallas, cierres, y después, claro, pasa el tiempo, si no hay una mantención constante, por supuesto, pero aunque la haya, las mismas personas lo destruyen, lo sacan, pasan por encima. Entonces, si no hay un monitoreo constante, un plan de vigilancia de estas áreas, la verdad que el recurso público se está gastando y no hay una mantención permanente, eso no más. Y felicitaciones nuevamente al equipo.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias, bien continúa la palabra abierta, profesor Fernández tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente yo también me sumo a todos los vocativos que se han dicho acá, realmente nuestra comuna empezó sin nada, y mire hoy día lo que tenemos. Sabemos ¿no es cierto? que esto ha sido un empuje realmente la persona, el líder que está guiando ¿no es cierto?, que es nuestra directora ¿ya?, juntamente con Mario ¿ya?, y que realmente nos ha dado frutos que son sumamente importantes a través de la comuna. Muchas de las veces la gente dice el medioambiente y no quiere participar, y acá hemos visto que ellos se han preocupado en la parte de la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

educación que es sumamente importante empezar ¿no es cierto?, la educación para después llegar ¿no es cierto? a lo más grato, que es lo que queremos que nuestra comuna cada día vaya empleándose mucho mejor todavía. Los vuelvo a felicitar, sigan trabajando. Pensamos ¿no es cierto?, es que ojalá que se pueda también llegar a los jardines infantiles, que es sumamente importante, yo dejo eso ¿no? Si es que se puede llegar a los jardines infantiles para ahí empezar ¿no es cierto?, con los colegios y después por supuesto, alguna universidad para que nos acompañe, para que nos proyecte, para que ¿no es cierto?, nos ayude a poder seguir todavía la senda que ustedes han hecho y que están logrando, que se va a lograr y que en el futuro va a ser mucho mejor para nuestra comuna. Así que felicitaciones.

Directora DIMAO Belén Ponce: muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, gracias, profesor, queda abierta la palabra. Bien, muchas gracias, Belén, Martín, estaríamos en condiciones y sigamos trabajando en esta importante certificación. Bien, vamos a continuar con los puntos de tabla, el siguiente punto tiene que ver con algo muy importante para nosotros, ya que vamos a socializar y comentarles a ustedes, no sé si está Guillermo para la presentación, para la que viene. Como les decía, vamos a presentarles a ustedes la etapa uno de lo que es el plan de modernización de la gestión municipal, en primera instancia, a ustedes en algunos de los concejos habíamos estado trabajando y conversando la verdad y comentado de que estábamos con una idea ¿cierto?, de trabajo que lo venimos ya desarrollando hace bastante tiempo y hoy día después de mucha planificación, de mucho análisis, de mucho ¿cierto?, estudio, hemos logrado establecer una hoja de ruta para lo que significa la gestión municipal, mirando directa y derechamente a la comunidad y sus requerimientos. En ese sentido les quiero presentar el plan de modernización de la gestión municipal etapa uno, que son algunas líneas que les queremos mostrar a continuación. Bueno, la estructura base de este plan de modernización tiene que ver con dos instrumentos importantes; el primero, es el plan ciudad 2030, que nosotros lo lanzamos hace un par de años, que tenía objetivos súper claros, y uno de los logros más importantes de este plan ciudad es que fue incorporado en el plan de desarrollo comunal, en el PLADECO 2024-2030, lo que lo hace un plan con objetivos, con metas y con elementos de medición que nos van a permitir, por supuesto, ir evaluando permanentemente los avances del PLADECO. Nosotros no queremos que este PLADECO sea solamente un instrumento de carácter administrativo, y que sea solo por cumplir la norma. Nosotros, por el contrario, queremos un plan de desarrollo comunal que de verdad de cuenta de lo que significa trabajar y planificar la ciudad. Por supuesto, este plan de modernización tiene que ver con el PLADECO en su lineamiento número seis, que da cuenta de la modernización de la gestión municipal. Por lo tanto, también tiene una directa incidencia en esta idea que estamos trabajando. Y, por supuesto, las líneas de acción en este ámbito, en el seis del plan de desarrollo comunal tiene que ver con la tecnología para el desarrollo de la gestión municipal, la planificación de recursos físicos, planificación de recursos físicos y humanos, eso como parte de esta modernización. Luego les quiero mostrar cuáles van a ser las líneas de acción iniciales que van a permitir llevar adelante este plan de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

modernización. La línea uno tiene que ver con los procesos de digitalización y modernización tecnológica ¿ya?, le hemos llamado como acción también la integración de servicios virtuales. Me explico, hoy día ya estamos mucho más claros respecto a cómo se va a desarrollar la integración de las distintas plataformas que el municipio tiene virtuales que permiten que los vecinos y vecinas de Concón, y otras comunas puedan acceder a los servicios municipales. En este caso, vamos a trabajar en primera instancia con la Dirección de Obras Municipales para todo lo que tiene que ver con trámites en línea. Ya estamos en contacto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para poder integrar, si así se permite, la DOM en línea, que es una de las plataformas que estamos obligados a incorporar al año 2028, pero que vamos a adelantar su incorporación para este año y que da cuenta de aproximadamente 84 servicios que la gente podría acceder vía virtual. En segundo lugar, como prioridad también y en la misma línea, la Dirección de Tránsito entrará en un proceso inmediato de modernización una vez terminado el proceso de permiso de circulación año 2026, que da cuenta también de la urgente necesidad que tenemos de modernizar esa dirección y así también en lo interno, que también va a redundar en lo externo, vamos a hacer sistemas integrados con una sola plataforma que por supuesto pueda contener lo que diga relación con consultas, pagos, rentas, patentes, trámites municipales, de manera fácil, cómoda, eficiente y que la gente pueda acceder, ¿cierto?, de manera rápida también. Por lo tanto, la línea uno tiene que ver justamente con eso y estoy haciendo resumen de lo que significa eso. Por supuesto, tendrá muchas más variables. En la línea dos de acción de este plan de modernización está las nuevas políticas de recursos humanos; una de las primeras acciones y que va a dar el paraguas para todo lo demás tiene que ver con la modificación de la actual planta municipal. Este año hemos cumplido los 8 años de la actual planta, por lo tanto, nos corresponde una modificación el 27...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: no, porque se aprobó el 2019 vigencia el 2020.

Alcalde Freddy Ramírez: si

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: pero hay un instructivo que permite que podamos adelantar.

Alcalde Freddy Ramírez: Exactamente. En virtud de ese instructivo vamos a ir adelantando esta modificación y por supuesto vamos a hacer una planta municipal que dé cuenta de lo que la comuna hoy día requiere del funcionamiento municipal y, por supuesto, con una mirada de profesionalización de esta planta que permitirá dar mejores respuestas a lo que los vecinos y vecinas hoy día nos plantean. También esto va enfocado a la eficiencia del uso de los recursos públicos, por supuesto, también a un equilibrio en lo que significa el trabajo en el ámbito municipal. Esto a su vez nos va a llevar a poder establecer una nueva política de recursos humanos que equilibre y equipare, por ejemplo, funciones y remuneraciones entre otras cosas. Así que esto está pensado justamente en poder generar equilibrios presupuestarios, profesionalismo de la planta municipal o profesionalización mayor de la planta municipal y directamente relacionada

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

con mayores y mejores respuestas a la ciudadanía. La línea tres de acción tiene que ver con el programa de eficiencia para respuesta a la ciudadanía. Este es un programa en el que dice relación con redistribución de funciones de algunos funcionarios municipales hoy día en todas sus categorías y, por supuesto, en todas sus categorías contractuales, y también apunta a una mejora en los canales de comunicación y respuesta. Hoy día la ciudadanía tiene muchos requerimientos que nosotros tratamos de satisfacer en su mayoría y, por lo tanto, hemos definido que, de crear un programa concreto con acciones claras, con gente que va a estar a cargo de esto, justamente para poder dar mejores canales y, por supuesto, mejores respuestas para las vecinas y vecinos. La cuarta línea de acción tiene que ver con la facilitación de espacios municipales para la atención de público, después también de mucho estudio y de mucho mirar en nuestra comuna y de cómo se comportaban...el cómo se comporta el uso de las dependencias, hemos decidido también generar una reubicación de oficina a través de nodos de atención. ¿Cuál es la idea? justamente poder facilitar el acceso de nuestras vecinas y vecinos a los servicios municipales. Y en ese sentido, por supuesto que aquí sigue en camino la construcción de nuestro edificio consistorial, que ya lleva bastante adelantado desde el punto de vista del trámite inicial, que tiene que ver con el análisis financiero y también de análisis de implementación de FUC junto a la Cámara Chilena de Construcción, que le hemos pedido que durante el mes de abril venga a exponer a este Concejo Municipal. Bien, son esas cuatro líneas iniciales que por supuesto vamos a ir desarrollando y también complementando en la semana siguiente y les quiero mostrar cuáles van a ser los nodos de atención de público en esta redistribución del espacio y física de oficinas municipales. Esto pensando siempre en la mejor atención y acceso. Hemos definido el eje Santa Laura, que es el eje donde se encuentra hoy día alcaldía, donde concentraríamos alcaldía, secretaría municipal, dirección jurídica, administración municipal, control, SECPLAC y DIDECO. Es decir, en esta zona van a cohabitar y trabajar esas direcciones porque permite también una mayor integración, mayor relación interna y por supuesto la idea justamente es que ir apurando los procesos de trabajo para dar respuestas más rápidas a todos quienes requieren de este tipo de servicios municipales. Por lo tanto, hoy día lo que hemos hecho es concentrar en eje Santa Laura estas direcciones. Por lo tanto, en las dependencias que hoy día ocupa recursos humanos que la comparte con control, hoy día va a estar solo recursos humanos, por lo tanto, va a haber menos hacinamiento, mucho más espacio y va, por supuesto, mejoramos inmediatamente la calidad de trabajo y de vida de las personas que ahí están todos los días. Por lo tanto, acá en este eje va a estar las direcciones que les acabo de comentar. Ya les doy la palabra. Luego, en el eje que hemos llamado eje Río de Oro. El eje Río de Oro tiene que ver justamente donde trasladamos la oficina de la dirección de finanzas y en esa área va a estar finanzas, obviamente con la atención del de rentas, que es atención de público, tránsito, que ya se están haciendo las adecuaciones necesarias para que estén cómodos nuestros funcionarios y funcionarias, pero también la atención de público. Y también hemos hecho un cambio, donde hoy día funcionaba la oficina de turismo y fomento productivo junto a los OMIL, que era frente a la alcaldía en la casa verde se traslada a donde estaba la SECPLAC y SECPLAC está hoy día en el eje Santa

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Laura. Por lo tanto, hemos definido en el eje Río de Oro con Tierra del Fuego, una zona de atención de público, ya que la mayor parte de la gente que requiere, por ejemplo, hacer consulta en turismo, pagar patente, estar con renta, qué sé yo, también tránsito, está resuelto en ese eje. Por lo tanto, la gente ya no tiene que trasladarse varias cuadras, por ejemplo, de pagar una caja o hacer un trámite en turismo, fomento productivo acá en Santa Laura y trasladarse después a Río de Oro para hacer un trámite, pagar y volver a mostrar el comprobante. Por lo tanto, hoy día todo esto además va acompañado de la tecnología, porque lo que pretendemos es que justamente en los próximos años la ciudadanía de Concón tenga la posibilidad de acceder a la mayor parte de los servicios a través de canales virtuales. Y en estudio que vamos a tener, que dependen de factores externos, en este mismo eje podría concentrarse también la oficina municipal de servicios de impuestos internos y también la dirección de cultura. Todo eso a propósito también de algunas solicitudes que nos ha hecho el SLEP Quinta Costa. Por lo tanto, eso está en proceso de estudio y podríamos definirlo en los próximos días. Ahora, como todos sabemos, la Oficina Municipal de Impuestos Internos es fundamental para la recaudación fiscal. Por lo tanto, hoy día las dependencias que ocupa son de difícil acceso, a pesar de que está en calle 6 con San Agustín. Es una oficina escondida, es una oficina que no se conoce mucho y la verdad que hoy día lo que queremos es, insisto, generar un eje importante. Ahora, para efectos del estacionamiento y no impactar a los vecinos, ese eje es un eje de desarrollo importante. Tenemos la escuela Oro Negro, tenemos la casa abierta que ha tenido un refresh importante, hoy día está siendo muy usada por los vecinos, una plaza canina y, por supuesto, en un acuerdo con ENAP se nos ha traspasado de manera a modo de...digamos de préstamo el uso de un terreno importante que está al costado de la biblioteca para un estacionamiento público y de gente que vaya a hacer estos trámites. Por lo tanto, el tema de estacionamiento está completamente resuelto, hoy día estamos arreglando el terreno, estamos diseñando los letreros para que quede todo muy identificado. Por lo tanto, además va a ser un beneficio para nuestra gente, porque si ustedes se han dado cuenta, donde está la oficina de tránsito hoy día, van a empezar a cobrar estacionamiento. Por lo tanto, la gente que va a hacer algún tipo de trámite a la dirección de tránsito, vamos a evitar que además tenga que pagar el estacionamiento. Por lo tanto, estos ejes estamos con la convicción de que darán mayor facilidad y mejorarán, por supuesto, la atención de público. Y dentro de la línea quinta de acción, les queremos comentar que hemos generado dentro de la distribución de funciones algunos cambios importantes que estamos seguros que mejorarán el funcionamiento municipal y también daremos mejores respuestas a la ciudadanía. En ese sentido, he tomado la decisión de pedirle a nuestro profesional abogado, Sebastián Tello, quien hasta el día de hoy asumía como...asume y sigue trabajando como administrador municipal para que se haga cargo de la dirección de desarrollo comunitario a partir del día 01 de mayo, que es feriado, pero para efecto administrativo el uno es parte del mes, ya oficialmente en el mes de mayo Sebastián Tello asume la importante dirección de DIDECO. Esto es una decisión también de carácter funcionaria, estratégica y por supuesto pensando siempre en cómo hoy día la gestión municipal se acomoda para dar respuestas a lo que los vecinos y vecinas de Concón

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

requieren. En este mismo sentido, le he pedido al actual director de desarrollo comunitario, don Alexis González, que también asuma la suplencia en la dirección de tránsito justamente para poder llevar adelante este plan de modernización y de mejora continua en la dirección de tránsito, lo que implica también un trabajo muy importante, porque hoy día sabemos que esa dirección requiere de un trabajo mancomunado, de una nueva mirada y, por supuesto, de poder dar respuestas inmediatas y en ese mismo sentido, dada la gran cantidad de necesidades, requerimientos, solicitudes que la ciudadanía nos hace en virtud también de la próxima mirada que queremos dar en los ámbitos clave y que son importantes para esta gestión, también le he pedido al actual director de Seguridad Pública, don Marcos Solorza, que asuma un rol fundamental para la relación con los vecinos. Así que también muy prontamente Marcos Solorza va a asumir la coordinación territorial del municipio justamente para poder relacionarse con los distintos organismos, instituciones, vecinas y vecinos justamente y que va a coordinar el trabajo de las direcciones en el ámbito de la respuesta ciudadana. Por lo tanto, quiero aprovechar en esta instancia por supuesto de reconocer y, por supuesto, de agradecer el trabajo de estos tres profesionales en sus respectivas tareas que fueron encomendadas hace más ya de 2 años, 3 años que ellos han desarrollado este trabajo, teniendo resultados bastante importantes y con impacto positivo en la comuna. Y por eso, dadas sus condiciones profesionales, sus habilidades, su compromiso con el trabajo público y con la ciudadanía, es que les he pedido que asuman este nuevo rol que tiene trascendencia justamente para lo que significa esta gestión municipal. Así que por supuesto que estamos seguros que el profesionalismo de Sebastián, Alexis y Marcos nos va a llevar justamente a poder dar mejores respuestas de las que ya hemos dado en cada una de las reuniones, de visitas a terreno, de las conversaciones que tenemos en la calle con los vecinos y por supuesto de la canalización de los propios requerimientos que la gente hace a través de este concejo municipal. Y, en ese sentido, en los próximos días anunciaremos quiénes asumirán la administración municipal y la Dirección de Seguridad Pública. Así que, por lo tanto, dentro de todas las líneas de acción creemos importante que ustedes conozcan que hoy día el municipio de Concón se está poniendo mucho más allá de lo que...de los propios objetivos y metas, estamos dando un paso importante en la transformación de la gestión municipal. Estamos, como yo digo, dando un salto cuántico y es el momento de que el municipio esté a la altura de lo que es Concón hoy día. Concón es una ciudad, es una ciudad que se mira con interés, es una ciudad que da certeza que ha aumentado la inversión privada en los últimos años con planificación, con confianza y, por supuesto, sin dejar de lado lo que significa el desarrollo sostenible de cara al medio ambiente, de cara a las vecinas y de cara a los vecinos. Así que se los queríamos comentar porque estamos seguros que es la forma en que nosotros hoy día hemos planteado una premisa. Todo lo que se hace en el municipio es mirando hacia la comunidad y eso lo tienen claro nuestras directoras, nuestros directores y esa es la premisa que seguiremos trabajando en nuestra gestión alcaldicia. Así que dicho esto, les agradezco el tiempo de escucha. Por supuesto, esto se va a ir depurando, se va a ir complementando y en la medida de ser necesario les iremos comentando a ustedes para que tengan información de primera fuente. Esta es la información oficial, cualquier duda

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

respecto a este nuevo funcionamiento, nueva mirada que estamos generando desde la gestión, por favor tengan toda la confianza para poder preguntarme y, por supuesto, que daremos las respuestas certeras y que corresponde. Nosotros queremos evitar cualquier tipo de especulación, cualquier tipo digamos de malentendido y, por supuesto, esta es la información oficial bajada en un ámbito público y político tan importante como es el Concejo Municipal. Así que agradezco su tiempo y por supuesto dejo abierta la palabra para sus consultas, dudas, observaciones y, por supuesto, sugerencia. Así que queda abierta la palabra. No sé si alguien tiene algo que decir. Concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: la verdad, presidente, bueno, obviamente esta información ya la teníamos no por los conductos oficiales, pero ya la sabíamos y la verdad que sorprende, a mí me sorprende el cambio, por ejemplo, de DIDECO, del director que está aquí presente, a mí de verdad que me causó una muy grata impresión el trabajo que estaba realizando, porque además tuvo la inteligencia, que no todos la tienen, de integrarnos al trabajo y eso de verdad que director Alexis González se lo agradecemos mucho y esperamos que en tránsito, que creo que va a ser un aporte ahí, pueda hacer lo mismo y cuente con nosotros. En ese sentido, quisiera saber qué va a pasar con el director subrogante, subrogante creo que está, subrogante de tránsito, en qué situación queda él. Y por otro lado también me llama muchísimo la atención del cambio del director de seguridad pública, Marcos Solorza. No puedo dejar de mencionarlo, ya que junto a él usted construyó la seguridad con la que cuenta hoy la comuna, y si bien podría ser interesante el puesto que le asigna, claramente, presidente, no me cuente otra cosa, no es lo mismo. Quisiera saber si hay algunas otras razones que nosotros desconocemos por estos cambios, porque la verdad que es su apreciación y tiene derecho a hacerlos, pero cuesta entenderlos. Así es que agradecer el trabajo Alexis que ha realizado, cuente con nosotros en tránsito, saber qué pasa con don Francisco Segura, entiendo que va a su puesto y me encantaría haber tenido aquí a Marcos Solorza presente, pero también no sé cuáles son las razones por las que se va, sería interesante también conocerlas o lo mueve, perdón, no creo que quiera irse, lo dudo, o lo mueve, pero también agradecerle el trabajo que hizo en materia de seguridad y también quiero destacar la relación que tuvo él con la comunidad. La verdad que es gratamente apreciado eso y también el trato que nos dio a nosotros los concejales, porque la verdad que él siempre estuvo muy bien dispuesto a cooperar con nosotros. Por eso también creo que más allá de las decisiones que usted tome, sería bueno saber las razones, porque de verdad que no las entiendo. Y yo dudo, dudo que el director de seguridad y no sé el director de DIDECO estén tan de acuerdo. A veces, lamentablemente, en estos puestos hay que agachar la cabeza, no más y hacer lo que el jefe manda.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, puedo dar alguna información al respecto. Lo bueno, lo primero es que a mí también me sorprende que tenga la información antes de darla oficialmente desde el municipio, porque la información oficial es la que estoy entregando el día de ahora, o sea, en este minuto, es una información oficial...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: y por eso le digo que la oficial la conocemos hoy día, pero para qué lo voy a mentir, no tengo...

Alcalde Freddy Ramírez: no, por supuesto, pero también como yo no tampoco le puedo mentir, le quiero decir que también me sorprende que usted sepa antes cuando en definitiva esta es una información que la debe entregar el alcalde en los canales oficiales. El canal oficial es este u otros que la administración permite, lo primero. Lo segundo, yo la invito también, concejala a que no miremos debajo del agua. La verdad es que acá no hay ninguna razón distinta a una cuestión de funcionamiento interno, estratégico y, por supuesto, de acomodar a nuestros equipos justamente para dar respuestas a la comunidad. Acá dentro de mis decisiones siempre prima el trabajo institucional y el trabajo institucional hoy día nos obliga también a ir mirando a la comunidad y creo que como todo lugar hay momentos en que uno tiene que mirar y decir, "Bueno, ¿estamos dando respuestas de verdad como la gente nos está pidiendo?" Puede ser que sí, puede ser que no, puede ser que a medias, y nuestra definición es que si estamos dando buenas respuestas, sin embargo, queremos ir un poquito más allá. Y hoy día, detrás de mi decisión que, por supuesto la asumo absolutamente, porque es lo que me corresponde, no hay nada personal en primer lugar. En segundo lugar, no hay nada que ver distinto a la decisión institucional y estratégica. Y, en tercer lugar, esto fue también conversado, analizado, reflexionado con las partes involucradas, así como también es reconocido el trabajo de Marcos, porque en definitiva recordemos que nosotros cuando llegamos al municipio nuestra seguridad pública era muy incipiente, era precaria y hoy día hemos logrado una seguridad pública en un estándar de primer nivel que ha sido mirada desde otras comunas y quiere ser replicada incluso por el actual delegado presidente presencial, don Manuel Millones, que nos tiene como ejemplo y quiere poder mover esto. Pero como toda cosa, hoy día la seguridad pública en Concón también requiere de una mirada y la coordinación territorial de otra mirada y ahí creemos que Marco en ese rol hoy día puede cumplir un papel fundamental en lo que significa la coordinación territorial. Así como Alexis y Marco lo han hecho muy bien y Sebastián en la administración, también soy un convencido de que tanto Marcos, Alexis y Sebastián lo harán muy bien en los cargos que hoy día le he pedido que tomen y, por supuesto, desarrollen en virtud de lo que la comunidad, insisto, ha requerido. Así que yo, concejala, la verdad no le puedo decir otra cosa. A mí me cuesta mirar debajo del agua, me cuesta pensar mal de las cosas, siempre parto desde la base de la confianza, que a veces puede jugar para bien, a veces puede jugar para mal, pero sin embargo creo que hay una tranquilidad absoluta de las cosas que hacemos. Afortunadamente, hoy día hemos estrechado la brecha para justamente poder hacer las cosas lo mejor posible. Es una premisa diaria, esto hacer las cosas bien no es un esfuerzo, por el contrario, para nosotros es un modo de hacer el trabajo municipal. En ese sentido, yo insisto, esto responde a nada más que una estrategia interna. Esto es parte de un plan de modernización y hoy día están los mejores que nosotros consideramos que son los mejores. Marcos, Alexis, Sebastián y todas nuestras direcciones son lo mejor que hoy día tenemos para justamente poder hacer lo que se debe hacer. Y el desafío nuestro es siempre la perfección, ir a lo más alto y no quedar, ¿no es cierto?, en la mediocridad o en lo que queremos. Nosotros lo que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

buscamos justamente es el bienestar comunal y en ese sentido creemos que esta es una muy buena decisión.

Concejala María José Aguirre: perdón, para cerrar el punto desde mi parte. No es pensar mal, es la instancia donde podemos tener opinión. Yo lo escucho, usted me escucha, dejamos las cosas acá y no me las llevo a la casa en un cuaderno. Es la instancia donde yo puedo opinar y no me cabe la menor duda que lo van a hacer bien donde estén, pero de igual manera a mí personalmente me llama mucho la atención y tengo derecho a poder decirlo. No ha respondido lo de Francisco Segura, quisiera saber...

Alcalde Freddy Ramírez: si le quiero comentar que el cargo de la dirección de tránsito está vacante a propósito de los concursos y también de lo que ha ocurrido. Por tanto, Alexis asume en calidad de suplente, según la norma, la dirección de tránsito. El señor Segura, nuestro funcionario, es de planta y hoy día, digamos, estamos generando distintos procesos administrativos disciplinarios dentro de la dirección de tránsito y se encuentran de carácter reservado, por supuesto, porque están en desarrollo, así que es lo que le puedo informar públicamente. Bien, concejal Paulina tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: gracias, señor alcalde. Yo la verdad es que también quedé en shock con estos cambios. La verdad que no los entiendo. Me imagino que usted tendrá sus razones, usted está en su derecho de hacerlo. Sin embargo, no sé, la verdad que no los entiendo, pero solo quiero agradecer el trabajo que hemos realizado junto a Alexis González. Yo en mi calidad de presidenta de la comisión de DIDECO, él ha estado siempre llano a integrarnos a las veces que lo hemos citado. Él siempre está presto a atender nuestra sugerencia. Hemos hecho un buen trabajo juntos, la verdad que muchas gracias, Alexis. Muchas gracias. Te voy a echar de menos. Así que espero que, con Sebastián, con quien me llevo muy bien también, podamos trabajar de la misma manera. Se va a echar de menos a Marcos Solorza en la dirección de seguridad, pero la verdad que él tiene una muy buena conexión con los vecinos y es una persona respetada y quería que obviamente los vecinos ya estamos acostumbrados, en mi calidad de vecina, a que él sea el director. Espero que la persona que ponga en su lugar pueda llenar sus zapatos no más y bueno, agradecer no más y yo sé que lo van a hacer muy bien, son excelentes profesionales, todos ellos lo van a hacer muy bien donde estén. Gracias de nuevo, Alexis. Yo me centro en él, porque con él me ha tocado trabajar mucho desde que él está acá y la verdad es que ha sido un agrado y muchas gracias, Alexis. Te voy a extrañar.

Alcalde Freddy Ramírez: Ahora yo les quiero decir algo, acá los muchachos no se van, siguen siendo parte del equipo municipal, siguen siendo parte del equipo directivo. Por lo tanto, acá lo que hay es una... nosotros hemos transformado la emoción en acción. Aquí los muchachos están asumiendo otra responsabilidad importante dentro del municipio. Por lo tanto, no los vamos a alcanzar a extrañar en sus cargos porque van a hacer un muy buen trabajo cada uno de ellos donde corresponde. Concejal Valdovinos, luego estaba presente.

Concejal Alberto Fernández: yo estaba primero que...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: no me di cuenta. ¿Quién estaba primero?

Concejal Alberto Fernández: yo estaba primero que...

Alcalde Freddy Ramírez: ya concejal Fernández, usted estaba primero. Concejal Fernández tiene la palabra. No se enoje. Puede hablar. Luego le damos la palabra al concejal Valdovinos.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, sabe que estas noticias a mí personalmente me tocan muy a fondo porque los tres funcionarios que van a asumir otras realidades han marcado un hito en nuestra comuna, don Marcos Solorza empezó de cero y hoy día tenemos una seguridad que en todas partes nos envidian, en todas, incluso fuera de nuestra región. Hemos tenido contacto con otros concejales y también, “oye, mira qué bueno el plan que ustedes tienen, cómo lo hacen”. Y yo muchas veces le doy el número para que converse con Marcos en ese aspecto. Y por supuesto hablar del señor Tello que realmente, así como concejal municipal, él nos ha llevado a tener buena disposición para poder resolver los problemas, ¿no es cierto? y también Alexis, el poco tiempo que tiene Alexis también. Pues entonces a uno le extraña estos acontecimientos en el cual usted tiene toda la facultad, ¿no es cierto?, de hacer, remover o hacer o dejarlo en el lugar que usted estime conveniente. Señor presidente, ojalá que las personas que lleguen sean igual o mejor, ¿no es cierto?, que estos funcionarios que hoy día van a estar en otras actividades, digo yo, frente a nuestra comuna. Yo creo que ellos tres se jugaron lo fundamental en nuestra comuna, jugaron un papel, un rol protagónico frente a muchas cosas de nuestra comuna. Sabemos, ¿no es cierto?, que usted tiene toda la facultad, nadie se la va a quitar, pero también hay que reconocer que los tres directores lo han hecho sumamente bien. Ojalá, insisto, los que lleguen, ¿no es cierto?, sean mucho mejor que ellos y realmente puedan demostrarnos con la capacidad que estos tres integrantes que hoy día no nos van a dejar, como usted igualmente decía, sino que van a ocupar otro papel importante en nuestra comuna, lo hagan mejor que como ellos lo hicieron. Y aprovecho, ¿no es cierto? A pesar de que don Marcos Solorza hoy día está de cumpleaños, así que le deseo un feliz cumpleaños Marcos. Ya lo vamos a celebrar su cumpleaños ¿ya? Así que, señor presidente, estoy poco sentido, le digo la verdad, un poco sentido por estos cambios, se lo voy a decir de frente al Concejo Municipal que realmente me toca muy profundamente, porque uno empieza a conocer a las personas y llega el momento en que en lugares que estaban o que van a estar no va a ser lo mismo. Así que a los tres que se van, no se van como dijo el alcalde, sino que van a ser reubicados, les deseo lo mejor de los éxitos. Yo sé que lo van a cumplir, lo van a cumplir mucho mejor todavía. Así que, señor presidente, les vuelvo a decir, estoy no molesto, estoy confundido por estas cosas, ¿no es cierto? que hoy día usted tiene la capacidad de hacerlo y nadie le puede decir a usted no lo haga, porque usted es el que dirige esta comuna, el líder de esta comuna, a lo mejor lo hizo usted para bien, pero los que estamos aquí, lo que hemos sentido esta cantidad de años que hemos estado trabajando con ellos, nos dicen, ¿no es cierto?, otra cosa. Así que, señor presidente, he dicho.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias, profesor. Concejal Valdovinos tiene la palabra.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Jorge Valdovinos: gracias, señor presidente. Bueno, sumarme a todas las palabras que han dicho los concejales. Sé que usted tiene la facultad como administrador de hacer las rotaciones de personal que estime conveniente. Solo agradecer a cada uno de los funcionarios que se desarrollaron en distintas funciones como administrador, director de seguridad, dirección de desarrollo comunitario, desearles lo mejor y que todo lo bien y lo mejor que puedan entregar ellos sea en beneficio de nuestra comuna. Sé que a todos esto nos tomó como sorpresa, bueno, tengo que decirlo antes de que usted lo diera a conocer, pero eso, señor presidente, solamente desear lo mejor a cada uno de los funcionarios que hoy van a cumplir otro tipo de rol en el municipio y desearles lo mejor, agradecer al administrador, al director DIDECO, a don Marcos Solorza, director de seguridad pública, por lo entregado todo este tiempo a la comunidad, independientemente que no hemos tenido un acercamiento directo tan fuerte con ellos, pero sí ellos han demostrado ser los profesionales que se merece tener nuestra comuna y que hoy el cambio realmente nos sorprende a todos. Eso, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias, concejal. Concejala Elda tiene la palabra.

Concejala Elda Arteaga: gracias, alcalde. Alcalde, quiero expresar mi respeto por su decisión, aunque no comparto plenamente este enfoque, de verdad, entiendo que es una facultad que a usted le corresponde, pero también le quiero asegurar que como concejal acepto la decisión y voy a seguir trabajando para que todo se vaya implementando de la mejor manera, siempre pensando y buscando el bienestar de nuestra comuna. Sin embargo, quiero igual darle unas palabras a Alexis, que hemos trabajado muy bien este tiempo, corto tiempo que nos tocó trabajar, agradecer la buena disposición y el trabajo también que realizó en su dirección con sus funcionarios. Creo que esa forma de trabajar con respeto, con seguridad, con autoridad como corresponde, pero además cohesionando los equipos es lo que hace que funcionen bien las direcciones. Así que agradecer su trabajo realmente. Marcos, bueno, ya lo han dicho todos, estamos como acostumbrados y uno va creando lazos, va creando lazos con las personas y eso también afecta cuando uno dice, "Oye, se va de acá, se va para allá." No es que se va de la municipalidad, lo sabemos, ya está claro, lo cambian de lugar donde uno ya tenía cierta cercanía, cierto trabajo realizado. Desearle a Marco que le vaya bien en el lugar que va a desempeñar, agradecerle todo lo que ha realizado durante este tiempo, estos años que estuvo a cargo de seguridad pública, reconocer su trabajo, porque ha sido un trabajo arduo, reconocerlo y desearle lo mejor. Y a Sebastián recién se lo decía hoy en la mañana, yo se lo dije, porque también me había enterado por otros medios de esto y le dije que siento que se vaya de administrador, porque también considero y es un tema muy personal y creo que todos tenemos una mirada distinta que lo hizo muy bien y sobre todo el trabajo, la cercanía, la buena disposición con todos los funcionarios, con las personas que trabajamos cercanas a su dirección que tenía como administrador lo hizo. Así que sé que él en DIDECO va a ser también un gran aporte. Sé que tiene mucha llegada con las personas, esperemos que su dirección trabaje en forma también cohesionada por el bienestar de Concón. Si al final nosotros aquí, más allá de los lazos, de la cercanía, de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

los afectos que se puedan ir generando en el tiempo, creo que tenemos que pensar que nuestra comuna va a avanzar y con estos profesionales que son Alexis, Marcos y Sebastián, creo que nuestra comuna va a salir adelante. Creo que ellos donde estén van a dar lo mejor, donde estén van a rendir y van a hacer que las cosas funcionen, porque son unos tremendos profesionales y muy buenos seres humanos. Así que nada, desearles lo mejor y a seguir trabajando porque Concón nos necesita a todos.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Concejal Urenda, tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, nada, cortito solamente, es una facultad que tiene la administración, desconozco yo si no tengo herramientas todavía para saber si estoy a favor o no, porque tiene que ver con quiénes van a llegar. Solamente reconocer el trabajo que ha hecho Sebastián, Alexis y Marcos. Creo que han sido un aporte para la comuna y espero que las personas que se incorporen, si es que son de afuera o si es que hay un reacomodo interno, den lo mejor de sí, porque aquí lo más importante es el bienestar de los vecinos, es que el municipio funcione y es que el municipio avance. Y en ese sentido también es súper importante que las personas que lleguen sean profesionales calificados, que vengan a hacer lo mejor para Concón, que actúen desde una lógica objetiva y que busquen el bienestar de los vecinos. Espero que las personas, que en el fondo Alexis, Marcos y Sebastián sigan dando lo mejor de sí para esta comuna, porque como decían todos mis colegas concejales, Concón se construye con el esfuerzo y cariño de todos. Eso, presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias, concejal. Concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: uno de los temas que usted presentó ahí, que quería preguntar, primero decirle a Sebastián Tello que está aquí presente, Sebastián le dejan la vara bien alta, así es que prepárese, y preguntarle, presidente, Control, ¿dónde va a quedar Control? Porque no especificó, porque entiendo que usted está...

Alcalde Freddy Ramírez: al lado mío, bien al lado mío. Vamos a trabajar muy de la mano.

Concejala María José Aguirre: ¿Cómo se llama?

Alcalde Freddy Ramírez: No, queda acá arriba al frente alcaldía donde estaba finanzas antes.

Concejala María José Aguirre: Ya.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya. Ahí queda administración, secretaría municipal y control.

Concejala María José Aguirre: Ah, donde estaba antes... pero ¿y caben ahí?

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, mucho más cómodo, si ampliamos ahí, está todo muy bien pensado y organizado. Son mejores condiciones.

Concejala María José Aguirre: ¿Y cuántas oficinas quedan para ello? Es que voy a ir a darme otra vuelta entonces.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Tres oficinas.

Concejala María José Aguirre: tres oficinas. ¿Y cuántos funcionarios son?

Alcalde Freddy Ramírez: Ustedes son tres, cuatro, cinco, seis. Seis son ustedes, ¿no? Seis. Y vamos a aumentar también algunos funcionarios en control.

Concejala María José Aguirre: Ya.

Alcalde Freddy Ramírez: esa es la idea.

Concejala María José Aguirre: Gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, bueno, dada y entregada esta información, bueno, yo agradezco sus palabras y por supuesto, solo para cerrar y concluir, y yo les quiero decir que nosotros hemos entendido muy bien lo que significa la función pública. Los directores mencionados y que yo les he pedido que asuman nuevas responsabilidades a propósito de sus propias habilidades, profesionalismo y trabajo, tiene que ver justamente con lo que hicieron en sus respectivas direcciones y nosotros estamos siempre en un permanente análisis, siempre estamos en una permanente mejora continua, estamos siempre mirando cómo podemos hacer mejor las cosas de cara a la ciudadanía. Y hoy día, cuando yo les digo que hemos entendido lo que significa la función pública, la hemos entendido muy bien, porque acá nosotros y sobre todo los cargos de confianza saben que tienen que estar a disposición de lo que la gente nos pide. Acá nuestros intereses personales, que son muy importantes, se subyacen también a lo que significa los intereses y los intereses institucionales es la gente, son la gente. Por lo tanto, hoy día cada uno de ellos y muchos otros han ido entendiendo que su rol tiene que justamente con lo que les acabo de mencionar. Así que terminando de agradecer y, por supuesto, toda la mirada responsable, porque acá nosotros lo que a mí me queda, por supuesto, como alcalde y como jefe del servicio es indicarles a los chicos, al equipo que sigan trabajando como están. Las exigencias son muchas, las varas son altas, por supuesto, para quienes llegan, pero yo tengo la convicción de que cada uno de ellos lo va a hacer como lo ha hecho hasta ahora, muy profesional, muy bien y eso en virtud, siempre, de hacer el trabajo municipal, un trabajo que sea beneficioso y, por supuesto, que de respuestas a lo que la gente nos pide permanentemente. Bien, continuando con los puntos, por supuesto y les digo que esto va a seguir profundizándose para que ustedes sepan de primera fuente y de canales oficiales lo que son los cambios de funcionamiento o más bien las acciones que estamos generando para la modernización de la gestión municipal. Bien. ¿Había información que hay que entregar? ¿había un dictamen?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: sí.

Alcalde Freddy Ramírez: Para que se los haga llegar.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: señores concejales, a sus correos les acabo de enviar un dictamen, ¿verdad?, muy nuevo que viene a complementar el que en algún momento también les hice llegar, que tiene que ver con las atribuciones

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

fiscalizadoras de los concejales. Este viene a reforzar lo mismo que el anterior, cuando fuimos noticia, y señala expresamente la facultad que tiene el concejo como cuerpo colegiado, pero también los límites que tiene cada concejal en forma individual, en especial en la relación que tiene con los directores municipales, con los funcionarios municipales y con las dependencias municipales que no están facultados como para ir en forma individual a requerir información o fiscalizar en terreno. Eso es.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, María Liliana. Bien, vamos a seguir entonces con el punto siguiente que dice relación con...estamos en el punto siete, ¿verdad?

Concejala María José Aguirre: Perdón, perdón. En ese punto que acaba de mencionar María Liliana, a excepción de que directores que lo vimos el otro día en el reglamento.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: no, en este es distinto. Cuidado, el asesoramiento como concejo, como cuerpo colegiado. Sí está, hay asesores directos del concejo que es JURÍDICO, SECPLAC y DIDECO ¿ya? Ellos, se entiende que son asesores directos del alcalde y del concejo...

Concejala María José Aguirre: ¿y control?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Para allá voy... porque así lo señala, ¿verdad?, la normativa. Eso lo podemos ver en el artículo 21 y 22 de la Ley Orgánica. Diferente es la situación del director de control que él aparte de, tiene que ver el rol fiscalizador con el concejo y en ese orden de ideas, ¿verdad?, hay un trabajo con ustedes y el caso del secretario municipal, que es quien lleva la secretaría administrativa del alcalde y del concejo ¿ya? Ahora, en relación con eso, el artículo 27, letra D, establece un informe que se puede pedir si en forma individual los concejales al director de finanzas, pero ese yo lo traigo siempre en las reuniones, que es el informe de gastos y a control sobre las materias que Control se encuentra fiscalizando, eso es bien importante tenerlo claro, porque todas las otras materias, es a través del alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias. Vamos con el punto siguiente. Te doy la palabra, María Liliana. Entiendo que estuvo trabajado en comisión.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Sí. El punto siguiente lo trabajamos en comisión. El presidente de la comisión es don Ricardo Urenda, porque es la comisión jurídica y la vimos en conjunto con Secretaría Municipal con la señora Elda. Fue una comisión mixta. El concejal hizo siete observaciones, la señora Elda también tres, las enviamos a la empresa, ¿verdad? Y la empresa las contestó acogiendo todas ¿ya? Por lo tanto, el convenio que se va a celebrar con esta empresa recoge todo lo que los concejales plantearon ayer y lo vamos a afinar acá en el municipio. Y me gustaría que don Ricardo, señor alcalde, también como presidente de la comisión, la duda mayor que él tenía quedó aclarada.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí. Eh, antes de la palabra al concejal Urenda, también quiero dejar establecido que yo le he pedido a María Liliana en su rol de secretaria municipal y

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ministro de fe, en ese rol de ministro de fe de cuenta de que los requerimientos establecidos por este concejo queden plasmados en este convenio, lo cual lo ha garantizado en su rol. Por lo tanto, por eso hemos decidido poder llevarlo a comisión y traerlo en este concejo, ya que estaríamos dando cuenta a ustedes que la inmobiliaria en cuestión estaría consolidando las sugerencias establecidas para poder firmar un buen acuerdo que beneficie, por supuesto, a la comuna y sobre todo al sector de Bosques de Montemar. Así que, en el rol de secretaria municipal, María Liliana ha dado fe y da cuenta de que el convenio se ajusta a lo señalado y establecido y solicitado por este Concejo Municipal. Concejal Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, efectivamente, el día de ayer tuvimos una comisión mixta jurídico-secretaría municipal. Estuvimos presentes concejales Elda Arteaga, Paulina Zúñiga, María José Aguirre y el que habla para analizar el convenio y por qué, porque efectivamente el concejo N°7 del 04 de marzo hicimos algunas observaciones y vimos que esas observaciones no estaban recogidas en el último formato del convenio, por lo tanto, era necesario revisar e incorporarlas y el día de ayer acordamos ciertos mínimos comunes para que el convenio se celebre, entendiendo que es un formato que no parece malo, ¿cierto? es un formato que permite que el municipio tenga una plaza o un espacio que, incluso, puede quedar abierto para definir si sigue siendo lo que hoy día se ocupa como...eso lo definirá la administración, pero como pista de bicicleta, una plaza o lo que se estime conveniente y que vaya también un parque o un espacio de conservación de especies, ¿cierto? Por lo tanto, se ve positivo, la verdad es que yo al menos no tengo duda o problema en que se esté compensando un terreno de otra comuna, porque finalmente es un espacio de conservación que al municipio le sirve y ganamos entre comillas una plaza. Ahora, obviamente que dentro de esos mínimos comunes que nosotros requeríamos, ¿cierto? que nos fue enviado hoy día en un correo, pero es súper importante que quede en acta en concejo. Nosotros decíamos, perfecto, se va a hacer una inversión, ¿vale? Pero para que se pueda fiscalizar posteriormente de cuánto es la inversión, porque es distinto decir, "Oye, voy a hacer una plaza y la plaza cuesta, ¿cuánto? 1 millón o 200 millones" Entonces, se nos contestó en el correo que nos llegó esta mañana, que es una inversión de 5.500 UF, de las cuales irían 2.000 UF al área de restauración y 3.500 al área de equipamiento municipal, que como digo, podrá ser plaza, multicancha o poder seguir y mejorar y arreglar la pista de bicicleta. Eso lo definirá la administración. El convenio establece una garantía de un 20% en una boleta de cobro inmediato que está bien también. Se estableció el costo de mantención mensual que es de 5 UF, lo que da 60 UF anual. Se amplió el área de cuidado, ¿cierto? o el tiempo de cuidado para que al menos el área de conservación sea la empresa quien deba proteger y cuidar por 5 años o por al menos 5 años, cosa que estaba bien, y a mí personalmente como abogado lo que más me preocupaba era el gravamen que se le... 5 años llegó por correo. A mí lo que más me preocupaba era el gravamen que podía tener el terreno para efectos prácticos y obviamente no sé si nosotros estamos facultados para incorporar un gravamen y la empresa contestó que, en el fondo cito textual: "en ningún momento habla de un derecho real de conservación, lo que hemos solicitado es autorización para efectuar obras de compensación ambiental en la comuna, así como infraestructura en

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

beneficio de la comunidad sobre un terreno municipal que en ningún caso pierde ese carácter". Entendiendo eso y no habiendo la necesidad o no existiendo el gravamen de derecho real de conservación, la verdad es que cambia bastante la figura y se aliviana el peso para el municipio, que a mí era lo que más me preocupaba y creo que quedó claro en el concejo, dos concejos atrás cuando se hizo la presentación, básicamente porque en 40 años más podría ser que sea necesario, no sé, modificar la plaza y digan, "No, sabes que ahí hay un derecho de conservación y no se puede hacer nada", y haya que cambiar. Por lo tanto, esto es un gravamen bastante menor. Atendido eso, y viendo todo lo que vimos, no sé si la concejala Elda Arteaga quiere complementar, pero por mi parte estamos ya para la votación. No tengo más dudas, solamente que como no está el texto final y por eso lo señalé en concejo, porque es muy importante que lo que aquí se ha mencionado quede en el convenio, porque es la única forma de fiscalizar, como decía, decir vamos a hacer una plaza es demasiado etéreo y eso puede ser en cualquier minuto y por cualquier monto y no lo puedes fiscalizar y una plaza puede costar 10 o puede costar 1.000. Entonces, estableciendo eso y estableciendo plazos y estableciendo responsabilidad y no habiendo gravamen, me parece que estamos, al menos por mi parte listos para votar.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal como presidente de la comisión, entonces estaríamos de acuerdo en que la última versión del convenio tomaría las condiciones establecidas por la comisión, por los concejales.

Concejal Ricardo Urenda: Sí. Además, que entendemos que la contraparte también está ok, porque mandó un correo señalando el ok, por lo tanto, podemos entender que hay acuerdo entre las partes. Si yo lo único que quiero mencionar es que eso en el acuerdo, porque el que nos llegó el concejo pasado no lo contemplaba, el que nos llegó ayer tampoco. Entonces en el final y el que se firme sí es necesario contemplar expresamente lo que aquí se señala.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, concejal. María Liliana y luego le damos la palabra.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: en este caso, yo quiero que les quede claro que el compromiso es...una, yo como ministro de fe, dos como abogado, el convenio lo va a afinar y se va a redactar y después se lo voy a enviar a don Pablo, pero antes de que se firme se los vamos a hacer llegar, porque tiene que quedar con todo esto que el correo electrónico establece y por eso se los mandé a cada uno de ustedes. Y afinando también la redacción, que era uno de los temas que la concejala Elda Arteaga hizo notar, porque la redacción, por ejemplo, decía que no iban a haber garantías cuando si las había. Entonces esa redacción vamos a dejarlo claro para que el convenio quede perfeccionado y antes de la firma del señor alcalde y de la empresa, obviamente ustedes lo van a tener en sus correos, pero tiene que recoger todo lo que se está diciendo acá y esta ministra de Fe tiene que cerciorarse.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Elda tiene la palabra.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Elda Arteaga: solamente para reforzar un poco. Bueno, ayer vimos varios aspectos en la comisión y lo que decía la secretaria municipal es verdad. Yo leyendo de la cláusula séptima había una contradicción y ambigüedad en la redacción, porque esta inconsistencia técnica, el primer párrafo decía exención de garantías y afirmaba que no se exigirá a la empresa la constitución de garantía financiera, mientras que en el párrafo siguiente estipulaba obligatoriedad de la boleta del 20%. Entonces había una ambigüedad. Lo otro era la vigencia limitada de la garantía, que era la boleta de garantía, que solo cubría el periodo de realización de la obra y se devolvió inmediatamente después de la recepción y esto dejaba desprotegido al municipio, pero ahora quedó clarificado en el nuevo convenio que nos enviaron hoy en la mañana. Y la subjetividad en realidad de lo que es la buena fe, la cláusula apela inicialmente a la buena fe de la empresa y a la supervisión municipal como mecanismo de resguardo. En consecuencia, ¿cierto?, cuando hay convenio de esta envergadura, depender de conceptos subjetivos en lugar de instrumentos financieros robustos suele considerarse una debilidad jurídica para el patrimonio público. Por lo tanto, ambigüedad en el plazo de mantención, el compromiso municipal de mantener el destino se extiende por la vida útil. Y esa palabra era como que no es así. Esto genera una obligación a largo plazo para la administración local. La limitación del uso de suelo, que recién lo acaba de decir también Ricardo, y los plazos de ejecución que se otorgaba un margen de 18 meses para terminar las obras desde su inicio, lo que sumado a los 6 meses posibles, podría significar que se esperaría hasta 2 años para el equipamiento tras la aprobación ambiental. Esas eran como las observaciones que esperamos ahora que estén con jurídico, las puedan incorporar y nosotros sin ningún problema tengamos porque ya hay la buena disponibilidad o disposición de este señor de la inmobiliaria en hacer y acoger los cambios que se solicitaron. Eso no más.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, concejal Paulina tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: gracias. Solo dejar en claro que la empresa se comprometió a corregir, de subsanar todas las observaciones que le hicimos y, en ese sentido, el contrato que se va a realizar, porque todavía no tenemos a la vista el nuevo contrato con las observaciones subsanadas que la empresa se comprometió a hacer un nuevo...a firmar un nuevo contrato acogiendo todas las observaciones que acaba de señalar la concejal Arteaga. Eso que quiero que quede súper claro, que la empresa se comprometió a eso. Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Solo precisar que para que entendamos bien es un convenio, no contrato para efecto administrativo. Convenio, concejala María José.

Concejala María José Aguirre: presidente, necesito una aclaración, ahí en la página uno entre sale Inmobiliaria Lote 21 SPA Rut tanto, tanto, en adelante la empresa representada por don Gastón González Espinoza, pero al final del documento. Ah, que lo cambiaron. Sí, antes había dos representantes legales.

Alcalde Freddy Ramírez: Está corregido.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: está corregido y el que tengo que mandar va a quedar corregido...

Concejala María José Aguirre: porque antes estaba como representante legal don Moisés y aparecía este Gastón. Entonces, ahora, ¿quién es el representante legal? Es uno. ¿Y quién es uno?

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: El que llegó en el último convenio.

Concejala María José Aguirre: Lo que pasa que el último convenio nos llegó hoy día en la mañana, entonces no...

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: a ver el último convenio, el que ellos acogieron y todo es el mismo representante que venía en el anterior, o sea, no hay ahí una diferencia de representante. En todo caso, para suscribir este convenio tiene que traer el documento que acredita su representación, porque yo para tomar la firma exijo que me acrediten que son los representantes legales ¿Sí? Y por lo tanto me tendrán que traer el documento oficial que lo acredita, no... Incluso me pasa lo mismo cuando tomo la firma los convenios de subvención. Tienen que venir.

Alcalde Freddy Ramírez: sí. Lo importante...

Concejala María José Aguirre: gracias por la aclaración.

Alcalde Freddy Ramírez: Claro, para efecto entonces del punto...hay que dejar claro varias cosas. Lo primero para efecto de que quede en acta, no olvidemos que esto tiene que ver con...se enmarca esta compensación, esta obra se enmarca dentro del cumplimiento de una RCA que ya está favorable y aprobada ¿ya? esto es parte de algo que ya está aprobado por los organismos competentes y donde, por supuesto, en esta compensación se beneficia directamente la comuna y un barrio a propósito de la construcción de equipamiento público como área de conservación y también de recreación, sea esta una multicancha u otra. Principalmente hoy día estamos hablando de una multicancha. Todo esto conversado con la junta de vecinos primero. En segundo lugar, diferenciar dos hitos; uno es que nosotros aprobamos o nos pronunciamos respecto a poder suscribir este convenio con la inmobiliaria Lote 21 SPA. Y luego el otro hito importante porque la aprobación de este pronunciamiento en sí misma no nos habilita inmediatamente para la firma. Entonces después viene la firma, y una vez eh firmado con la anuencia de la Secretaría Municipal como ministro de fe con los documentos en mano, una vez firmado, por supuesto, eso luego se decreta, por lo tanto, y esa firma por supuesto no va a ir si no se cumple, digamos, y eso y esa garantía la da nuestra secretaria municipal. Entonces en esas condiciones y según lo... le doy al tiro la palabra...y según lo establecido por el presidente de la comisión estaríamos en condiciones de votar entonces y llevar a pronunciamiento y luego hacer trámite administrativo correspondiente. El concejal Valdovinos tiene la palabra.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Jorge Valdovinos: gracias, presidente, solamente una consulta, dentro de este convenio ¿ya está definido que va a ser una multicancha o puede haber cambio?

Alcalde Freddy Ramírez: O sea, está como está definido, porque fue trabajado con la junta de vecinos. Por supuesto.

Concejal Jorge Valdovinos: si, totalmente de acuerdo y la compensación en cuanto a la arborización y todo eso, pero me gustaría saber si ya está definido lo que es la construcción de la multicancha.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, está definido.

Concejal Jorge Valdovinos: está definido que así va a ser.

Alcalde Freddy Ramírez: Definido y trabajado con la junta de vecinos.

Concejal Jorge Valdovinos: Ok.

Alcalde Freddy Ramírez: Entonces, estaríamos en condiciones. Perfecto. Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: entonces, señores concejales, llevo a votación el acuerdo número 57, que señala, se aprueba convenio colaboración mutua entre la municipalidad de Concón y la empresa inmobiliaria Lote 21 SPA, tendiente a desarrollar un área de conservación, multicancha y juegos infantiles en el sitio denominado Los Abedules y además según el artículo 65, letra J de la Ley 18.695, dado que la parte supera las 500 UTM. En votación, cinco votos a favor, rechazo, dos rechazos. Se da por aprobado y deben justificar los rechazos.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Valdovinos tiene la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos: presidente. Bueno, en todo caso escuché lo que se habló en comisión ayer, está bien todo lo que comenta el concejal Urenda y se agradece esta compensación que favorece a nuestra comuna. Pero también quiero fundamentar mi rechazo quizás impopular con el respeto que se merecen los vecinos, pero también quiero representar a quienes quizás son la minoría, que son aquellos niños que van día a día a participar y, o sea, a entrenar prácticamente bicicross en ese sector. Incluso sigue diciendo ahí "Parque Bicycross" y ahora ya va a cambiar de nombre, quizás a futuro cuando ya esté aprobado, pero si mi rechazo es justamente por eso, que me habría gustado que si hubiese entrado los juegos infantiles, todo lo que tiene que ver con el tema medioambiental, la recuperación del lugar, pero haber mantenido esa cancha de bicicross, aun quizás pocos ven, pero van todos los días niños andar en bicicleta en ese lugar. Eso, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: el campo dunar de Concón es un ecosistema único, un santuario de la naturaleza cuya formación tomó miles de años. El daño que el proyecto edificio Alto Santorini le ha causado es irreparable. Una multicancha y juegos infantiles

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

no compensa ese daño. La lógica de compensar en un lugar lo que se destruye en otro es científicamente insostenible cuando el perjuicio es irreversible y está incluso cuestionado por el sistema de evaluación de impacto ambiental, cuando el ecosistema afectado es irreplicable. Pero mi rechazo no se funda solo en eso, se funda en algo más profundo, la consecuencia de los actos. Este convenio no es un gesto de buena voluntad de la inmobiliaria, es un requisito para que el proyecto avance. La cláusula segunda del convenio lo establece, si el CIA no emite un RCA favorable que contemple expresamente esta medida, el convenio no produce efecto legal alguno. Es decir, esta plaza existe únicamente como condición para que la construcción pueda continuar. Al votar a favor de este convenio, el municipio no está aprobando una plaza, está abriendo la puerta a la materialización de un proyecto que ya ha causado un daño irreparable al santuario de la naturaleza. No puedo alzar la voz exigiendo protección al campo y al mismo tiempo aprobar un convenio que facilita la probación ambiental del mismo proyecto que lo destruye. Si apruebo este convenio hoy, no tendré argumentos para oponerme mañana a la construcción del edificio, ni para seguir levantando la voz por la protección del campo dunar. La coherencia no es una opción, en mi caso es una obligación. Para mí la plaza puede esperar. Considero que se merecen una plaza que los haga sentirse orgullosos, financiado con recursos propios o fondos públicos de otra naturaleza, no con el precio de un daño que queremos seguir evitando. Si quisiéramos seguir evitando, pareciera que quisiéramos seguir evitándolo. Mi rechazo puede ser impopular, pero al menos es coherente, gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Solo para precisar, concejal Valdovinos, nosotros en el mes de mayo estamos y vamos a inaugurar la nueva cancha de bicicross de Concón, por lo tanto, también no se resta un espacio, por el contrario, vamos a poder eh disponer de una nueva cancha que está de primer nivel. Ayer nos juntamos con parte del club de bicicross de Concón, justamente para poder ver su administración, su uso y por supuesto quedar abierta a la comunidad. Así que es una buena noticia también que estamos copando los espacios públicos para nuestra gente. Y, en segundo lugar, también aclarar a la concejala María José Aguirre que esto no permite la aprobación de un permiso ambiental, la aprobación ya existe y ya está.

Concejala María José Aguirre: pero le abre la puerta, esto es un requisito.

Alcalde Freddy Ramírez: esto lo que hace es que ya cuenta con RCA aprobada. Entonces, nosotros no estamos facilitando nada, porque esto ya está aprobado. Por lo tanto, lo que estamos haciendo, digamos, es vernos beneficiados.

Concejala María José Aguirre: presidente, es mi opinión y es mi justificación al rechazo. Lo considero absolutamente incoherente, querer proteger, pero abrir la puerta a una edificación para amortiguar daños que son irreparables.

Alcalde Freddy Ramírez: mí me corresponde, concejala, solo...su opinión es completamente respetada, por supuesto, y por eso tenemos la posibilidad de conversarla, pero sin embargo también es mi responsabilidad precisar a propósito de la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

información que se entrega en este concejo municipal, toda vez que es pública y también transparente. Bien, daríamos la palabra al concejal Valdovinos.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: 30 minutos más, alcalde. Antes de, perdón, concejal, hay que pedir 30 minutos más porque se cumplió la hora. En votación. Perfecto. Unánime, acuerdo N°58.

Concejal Jorge Valdovinos: señor presidente, referente a lo que usted dice que luego ya se va a inaugurar la cancha de bicicross, pero no es lo mismo en todo caso, es para Bicicross, para el deporte, pero no es lo mismo en la cancha que se está construyendo, porque lleva construir cemento y todo eso, a la cancha bicicross que está en el lugar. O sea, los que ocupan ese lugar, los que van a ocupar esta cancha son participantes de BMX, otro tipo de bicicross. Por lo tanto, el espacio allá es único. Eso no más.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Bien, continuando entonces con los puntos de tabla.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: vienen los comodatos.

Alcalde Freddy Ramírez: Vienen los comodatos, director, por favor, pase Alexis.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: le envié los comodatos, ¿verdad? Todos lo tienen en su correo. Alexis le falta a la concejala.

Director DIDECO Alexis González: Ah, ya, tome ahí. Ah, me faltó uno a mí, pero le pido al... no se preocupe. Si ocupo acá le pido al concejal. Lo vimos ayer, lo comentamos, yo lo expliqué.

Alcalde Freddy Ramírez: si gusta da el contexto y luego le damos la palabra.

Director DIDECO Alexis González: perfecto. Gracias, señor presidente. Buenos días, concejala, buenos días, concejales. Estamos...ahí vamos a esperar que termine...

Alcalde Freddy Ramírez: del contexto y lo llevamos.

Director DIDECO Alexis González: gracias, señor presidente. Buenos días, concejala. Buenos días. Buenos días, concejales. Junto a la oficina de deporte, alcalde y señores concejales, estamos muy contentos de llevar este punto a la aprobación del concejo. Esto obedece a dos dimensiones; la primera, la solicitud de las respectivas organizaciones a las cuales se va a extender el comodato y la segunda, el lineamiento recibido por el señor alcalde respecto al ordenamiento territorial del equipamiento deportivo y de los emplazamientos que se encuentran en dicho recinto. En ese orden de idea y además de lo conversado ayer con Secretaría Municipal, ustedes tienen en sus respectivos correos y físicamente primero, alcalde, un plano de emplazamiento respecto a las zonas que se van a entregar en comodato. La organización a las cuales se va a entregar en comodato, son la Asociación de fútbol de Concón, el club deportivo Unión Aconcagua y el Club Deportivo ENAMI. El periodo alcalde es por 20 años a partir del

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

decreto que aprueba el respectivo comodato. Los términos y condiciones en términos de espacio están en el respectivo plano de emplazamiento. Hay un área común establecida también en el área de emplazamiento y las prohibiciones y obligaciones del respectivo contrato constan en el instrumento. Esto, alcalde, está debidamente coordinado con secretaría municipal y también con la dirección de asesoría jurídica. No tengo nada más que agregar.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Sí, solo indicar que lo que estamos haciendo, digamos, es poder regularizar, entregar hoy día a un uso con propiedad, digamos, de comodato lo que ya está funcionando hace varios años, digamos. Claro. Ahora, como hay sedes nuevas y hay todo un proceso ya establecido, hoy día la idea es que ellos puedan tener a través de este comodato, ¿cierto? un mayor arraigo a lo que hoy día ocupan. Concejal sí para que lo pueda poner en comisión. Concejala Elda tiene la palabra. Luego tiene la palabra presidente Fernández.

Concejala Elda Arteaga: gracias presidente. Bueno, ayer nos reunimos igual en comisión, lo que pudimos ver es que cada organización hizo la solicitud correspondiente sobre este comodato para que también a su vez ellos como clubes puedan presentar proyectos a fondos externos, a otros fondos, fondos regionales, porque hoy día, si bien tienen la sede, la están ocupando cada uno, no pueden postular a otro tipo de proyecto si no tienen también este instrumento legal para poder hacerlo, porque uno de los requisitos. Por lo tanto, sin más cosas contaban con toda la documentación, su personalidad jurídica vigente, los estatutos, todo lo que se requiere fueron presentados, están todos ahí en nuestros correos porque fue enviado con antelación y al tener el cumplimiento, lo único que nos faltaba ayer era ver el tema de los años, que no lo habíamos tenido claro y lo consultamos con la secretaria municipal y nos aclaró que eran 20 años y, por lo tanto, estaría como en condiciones de siempre y cuando obviamente ningún concejal tenga ninguna otra objeción, pero los clubes están conformes, ellos ya saben, conocen lo que se les va a entregar y además conocen también todos los detalles de este comodato, que cada uno de ellos va a cumplir y de eso se trata cuando se le entrega un comodato a las tres instituciones, que es ENAMI, Aconcagua, Unión Aconcagua y la Asociación de Fútbol, que son las tres sedes que están arriba en el estadio atlético. Eso no más, presidente.

Concejal Alberto Fernández: presidente, tengo...

Alcalde Freddy Ramírez: en el micrófono, por favor, profesor.

Concejal Alberto Fernández: tengo la siguiente inquietud, está la Unión Aconcagua, quiero que me digan, es donde era la que habíamos traspasado, yo me acuerdo hace bastante tiempo el Club Deportivo Juventud Católica, ¿se le va a traspasar ese lugar, se le va a traspasar a la Unión Aconcagua?

Alcalde Freddy Ramírez: Sí. Y luego y ya hablamos con Juventud Católica, porque ellos van a continuar en el estadio donde ellos quieren estar y con ellos también tienen que tener comodato, por supuesto, no, si está todo coordinado con ellos.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Alberto Fernández: Ya.

Alcalde Freddy Ramírez: porque Católica no quiere subir, quiere mantenerse acá y por supuesto que vamos a trabajar en ese en ese ámbito...

Concejal Alberto Fernández: que hay que mejorar también.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, por supuesto.

Director DIDECO Alexis González: señor presidente, solamente para agregar a la consulta formulada por el concejal Fernández, este mismo ejercicio vamos a replicar respecto al estadio de calle 7 en los términos que indica el alcalde con el Club Deportivo Unión Católica y la agrupación Los viejos amigos también para poder ordenar esos dos emplazamientos

Alcalde Freddy Ramírez: y con San Carlos también.

Director DIDECO Alexis González: Sí.

Alcalde Freddy Ramírez: bien. Estaríamos entonces ¿alguna otra palabra? Lili los llevamos uno a uno.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: entonces, voy a tomar el acuerdo N°59, alcalde, como viene un solo punto en la tabla, los tres con la siguiente descripción ¿ya? se aprueba entonces otorgar en comodato al Club Deportivo Unión Aconcagua en la sede ubicada en Avenida Magallanes número 1441, área A de 160 m², interior, estadio Atlético de Concón, por 20 años. Además, al club deportivo ENAMI, área C 120,42 m² por 20 años, también sede y la sede del área B a la Asociación de Fútbol de Concón, que corresponden a 145,35 m² por 20 años En votación unánime. Se aprueba, señor alcalde.

Director DIDECO Alexis González: señora secretaria, solamente un alcance también el área Z que es común a las tres áreas. Quizás sería...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: y se agrega entonces al acuerdo el área Z que es común a las tres áreas, acuerdo número 59. Quedaron los tres aprobados en el acuerdo número 59 con la descripción que señalé más el área Z común.

Director DIDECO Alexis González: permiso que tengan buena tarde.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí Alexis. Gracias. Estaríamos con el punto entonces. Bien, vamos al punto nueve. Le vamos a pedir a la directora, por favor, Benito, si pueden pasar. Tenemos presentación, ¿cierto? Bien buenos días directora, buenos días Benito. Gracias por estar. Bien, el punto siguiente dice relación con algo muy importante que es la primera modificación presupuestaria municipal, saldo inicial de caja año 2026 que está en punto tabla, también se vio en comisión, directora, si puede dar el contexto de la comisión, luego damos la palabra de comisión y vamos al desarrollo.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Sí, muy buenos días concejales, alcalde. Efectivamente, lo vimos en la comisión el día de ayer, vamos a hacer una presentación, acá mi compañero va a exponer lo que significa esta primera modificación presupuestaria y luego vamos a dar a conocer los proyectos y plan de obras.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto ¿de la comisión? Perfecto. Hagamos entonces la presentación, Benito, y luego damos cuenta.

Profesional SECPLAC Benito Urrutia: buenos días, señor presidente. Buenos días, señor concejales, concejales. Bueno, ayer en comisión se vio la propuesta de primera modificación presupuestaria municipal que incluye principalmente el saldo inicial de caja del año 2026. El presupuesto inicial aprobado es de \$30.305.679.000 pesos. Esta primera modificación incluye mayores recursos por \$6.790.486.000 pesos, quedando un presupuesto actualizado de \$37.096.165.000 pesos. La incorporación por tipo de ingresos obedece a bonificación adicional ley incentivo al retiro por un monto de \$58.349.000 pesos que corresponde a recursos aportados por la SUBDERE, bono adicional incentivo al retiro 2025 y 2026. Ya se indicaba que los retiros aprobados el año pasado, los recursos de la SUBDERE aún no han llegado y deberían estar llegando dentro de este semestre. Además, se incluye la participación del Fondo Común Municipal, que son los recursos de fondo de equidad territorial 2026, que ya han sido informados por la SUBDERE y alcanzan a un monto de \$329.671.000 pesos. Además, se incluyen los ingresos por percibir, la propuesta inicial tiene una estimación de las morosidades que iban a quedar al 31 de diciembre del año 2025. Por ende, se incluye en esta modificación el delta, digamos de \$1.071.025.000 pesos. Se incluye también un saldo de un proyecto PMU de mejoramiento áreas comunes Villa Primavera por \$16.703.000 pesos. El aporte de la SUBDERE por recursos 2025 del FIGEM por \$131.817.000 pesos, además de los recursos del gobierno regional del fondo de iniciativa local FRIL por un total de \$644.792.000 pesos y la principal incorporación que es el saldo inicial de caja neto determinado al primero de enero del año 2026. La estimación inicial era \$1.900 millones, por lo tanto, se incorporan \$4.537.949.000 pesos. Respecto a los gastos, se incluyen gastos en personal por \$231.624.000 pesos que representan las obligaciones de arrastre del año 2025 y además de mayor disponibilidad para el apoyo médico psicotécnico, suplencias, honorarios sumaalzada, honorarios en talleres, actividades municipales, entre otros. Bienes y servicios de consumo por \$1.721.360.000 pesos que obedece también a obligaciones de arrastre del año 2025 y mayores recursos para diversos servicios, materiales y bienes como son actividades municipales, servicios comunitarios, programas, mantenciones, servicios profesionales, entre otros. Se incluyen también transferencias corrientes por \$670.397.000 pesos, obedece también a obligaciones de arrastre del año 2025 y mayores recursos para la entrega de subvenciones, premios, becas y recursos de otras municipalidades que son del registro de multas no pagadas. Otros gastos por \$42.929.000 pesos que son el bono incentivo al retiro de una funcionaria municipal que ya fue aprobado por el Concejo Municipal y además de fondos de terceros, como es el caso del Registro Civil. Por otra parte, también tenemos activos por \$136.965.000 pesos, obligaciones de arrastre del 2025 y mayores recursos para

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

mobiliarios, equipos y programas computacionales, edificios y máquinas y equipos. Deuda flotante y saldo final de caja por un total de \$12.953.000 pesos, que es el ajuste a la estimación de la deuda flotante según la deuda exigible del año 2025, incorporación de la determinación del saldo inicial de caja. Y, por último, proyectos de inversión, que como dice son la incorporación de los proyectos de inversión aprobados durante el año 2025, que vienen de arrastre por un monto total de \$1.974.258.000 pesos. Bueno, ¿cómo se compone esa inversión? Tenemos las consultorías por \$8.020.000 pesos, que son recursos para asesoría de inspecciones técnicas de proyectos externos. Obras civiles por \$1.829.564.000 pesos, que son para recursos de diversas iniciativas de inversión tanto de financiamiento municipal como también PMU, FRIL, Ministerio de Culturas como el centro cultural, construcción de sedes, plazas, recintos deportivos, áreas comunitarias, entre otros proyectos. Equipamiento por \$49.524.000 pesos que son recursos de financiamiento externo específicamente del FRIL, como el mejoramiento mirador de Costa Montemar, Sede de los Troncos y Plaza Las Sirenas y otros gastos por \$87.150.000 pesos que son recursos de financiamiento municipal para las alarmas comunitarias. Respecto al saldo inicial de caja, su determinación está dada por los siguientes factores. Tenemos primero las disponibilidades al 31 de diciembre del año 2025 por \$8.329.973.000 pesos. A esto debemos sumarle los anticipos y aplicación de fondo y ajuste de disponibilidades por \$774.198.000 pesos menos los depósitos de terceros por \$2.666.223.000 pesos lo que nos da un saldo inicial de caja neto total de \$6.437.949.000 pesos, descontando lo que ya se había estimado en la propuesta inicial de \$1.900 millones. El saldo de inicial de caja a incorporar en esta modificación es de \$4.537.949.000 pesos. Una nota importante que dentro de este saldo inicial de caja del año 2026 incluye los recursos del área de educación municipal en etapa de cierre por un monto total de \$1.265.939.000 pesos. En esta lámina depuramos un poco más lo que es el saldo inicial de caja y un poco también para aclarar ayer las dudas de la comisión, el saldo inicial de caja su finalidad es primero financiar todas aquellas deudas de arrastre, obligaciones y cualquier otra obligación que haya quedado pendiente del ejercicio anterior y sus excedentes, es decir, digamos, lo que queda después de descontar todo esto, se puede redistribuir en nuevos gastos en el ejercicio presupuestario vigente. Dicho esto, el saldo inicial de caja neto de \$6.437 millones de pesos se descuenta el saldo inicial de recursos de ley de educación de \$1.265 millones y fracción, nos queda un saldo inicial de caja neto municipal de \$5.172.010.000 pesos. Descontamos todos los devengados y obligaciones al cierre del ejercicio por \$1.609.411.000 pesos, nos queda un saldo inicial de caja, digamos, de \$3.562.599.000 pesos. Nuevamente descontamos todas aquellas las iniciativas de arrastre que fueron aprobadas, que se recuperan en esta modificación y todas aquellas obligaciones del año 2025 que quedaron pendientes que suman \$2.642.773.000 pesos, queda un excedente, es decir, para repartir de \$919.836.000 pesos ¿Ya? Como nota, los ingresos presupuestarios del año 2025 alcanzaron un total, incluyendo el saldo inicial de caja inicial del año 2025 a un monto de \$33.214.843.000. Por lo tanto, los excedentes del saldo inicial de caja representan un 2,7% de los ingresos, alcanzando una ejecución presupuestaria del 97,3%. Ahora bien, ¿cómo se distribuyó este saldo inicial de caja? Principalmente está en bienes y servicios

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

de consumo por \$1.549 millones y fracción, seguido de los proyectos de inversión por \$1.217 millones y fracción. La deuda flotante y el saldo final de caja en un 23% por \$1.024 millones y seguido después por transferencias corrientes, gastos en personal y activos, entre otros gastos también. Dado que se incorpora el FIGEM del año 2025, haciendo un alcance también que el FIGEM solamente puede ser destinado para compra de activos, iniciativas de inversión o bien para financiar pavimentos participativos. Si el FIGEM se distribuye para equipos computacionales por \$15 millones, máquina de equipos por \$15 millones, programas informáticos por \$6 millones e iniciativas de inversión por \$95 millones. También dado que se está incorporando el FET 2026, el Fondo de Equidad Territorial, que este fondo es de libre disposición para las municipalidades, esto se está destinando a subvenciones municipales de \$100 millones, mantenciones de espacios públicos y actividades municipales por \$109 millones, honorarios en talleres, actividades y otros por \$120 millones de pesos. directora.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Bueno, respecto al plan de obras 2026 y los proyectos de arrastre, estos corresponden primero a aportes, asesorías e inspecciones técnicas de proyectos externos por \$8.020.000 pesos, esto corresponde a proyectos que son contratados por la SECPLAC para...como especialidades eléctricas, proyectos de cálculo, para los proyectos que son financiados con el FRIL principalmente. Luego está construcción del Centro Cultural de Concón, obras civiles \$575.418.000 pesos. El proyecto de piloto compostaje domiciliario es un saldo que estamos a la espera del cierre del programa por \$13.534.000 pesos. El mejoramiento de la infraestructura de los condominios sociales por \$67.564.000 pesos que está el proyecto en desarrollo para...como es más de un condominio social, es un proyecto que está en desarrollo para la reposición de canaleta. La construcción de la sede social San Andrés es un saldo también que ya se ejecutó la sede de \$6.614.000 pesos. La reparación, pavimentación y aguas lluvias en la calle Las Violetas, esa es la escala Las Violetas por \$70 millones de pesos que está en proceso de licitación ya con los permisos aprobados por SERVIU. El mejoramiento sede Los Troncos, Las Gaviotas, tiene un saldo de \$40 millones de pesos para la sede Higuierillas, ya que Las Gaviotas está en ejecución y la sede Los Troncos también ambas en ejecución. El FRIL mejoramiento integral de la escuela de Puente Colmo por \$89 millones de pesos, eso es un proyecto que es de financiamiento externo. El FRIL mejoramiento mirador de Costa de Montemar por \$42.514.000 pesos. El proyecto está en reevaluación por parte del gobierno regional. Obras de mejoramiento espacios públicos y seguridad vial Villa Aconcagua por \$33.510.000. El PMU mejoramiento Parque de los Abedules está en etapa de término, ya tiene un saldo de \$11.056.000 pesos. Obras de pavimentación y conservación diversos sectores, 2025 \$46 millones de pesos que corresponde a obras de pavimentos de emergencia, bacheo, etcétera, mejoramiento de calzadas y aceras. Aporte FRIL mejoramiento Costa de Montemar mirador Costa de Montemar por \$33 millones de pesos. Ese corresponde al mejoramiento del mirador de Costa de Montemar sur y norte que está en desarrollo el diseño. Mejoramiento de recintos deportivos \$58 millones de pesos que corresponde al ítem de mejoramiento de los servicios higiénicos del estadio Atlético. El FRIL reposición escalas block 11 de la Villa Comercio que corresponde a \$115.797.000 pesos, que está en ejecución. FRIL

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ampliación sede social junta de vecinos Los Troncos, como lo dije anteriormente por \$73.694.000 pesos que está en ejecución. El FRIL mejoramiento Plaza Las Sirenas de Concón está también en ejecución que son \$158.249.000 pesos. El FRIL reposición escalas block 8 de la Villa Comercio, que también está en ejecución \$116.014.000 pesos. PMU Mejoramiento Plaza Francisco Coloane que es de la Villa Magisterio \$113.550.000 pesos, pronto en ejecución, está en el proceso de firma de contrato. Mejoramiento de diversos espacios públicos 2025 fondos del FIGEM que es por \$9 millones de pesos, esto corresponde a la reposición e instalación de nuevo mobiliario urbano de la comuna, respecto a la nueva ordenanza de mobiliario urbano. PMU, mejoramiento áreas comunes de la Villa Primavera, Block N, P, R y G, por \$167.027.000 pesos también en proceso de licitación. Implementación, instalaciones y mantenimiento de alarmas comunitarias por \$87.150.000 pesos, que está también en desarrollo. Entonces, si ustedes se fijan, nuestro principal plan de obras, nuestra principal fuente de financiamiento, es financiamiento externo a través del gobierno regional, FNDR, PMU y FRIL. Y los financiamientos que son con presupuesto municipal corresponden al mejoramiento de las calzadas que son más rápidas de hacer, pavimentos de emergencia que no requieren permisos de SERVIU, que son menores a 20 m², y algunos otros requerimientos que son solicitados por la comunidad.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto. Muchas gracias. Bien, damos la palabra entonces concejala María José, tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: sí, bueno ayer martes 24 de marzo, sí, 24 de marzo realizamos la comisión SECPLAC y asistió Loreto Herrada, directora de SECPLAC y Benito Urrutia, los concejales Ricardo Urenda, Paulina Zúñiga, Elda Arteaga y María José Aguirre, quien presidió, el tema fue la primera modificación presupuestaria 2026. Solo quiero volver a recalcar que el saldo inicial de caja proyectado fue de \$1.900 millones y la modificación es de \$4.537.949.000 pesos, dando un total de \$6.437.949.000 pesos, donde se incluyen, como bien dijo Benito, los recursos del área de educación municipal en etapa de cierre por un monto total de \$1.265.939.000 pesos, quedando así un neto de \$5.172.010.000 pesos y como bien dijo, la ejecución presupuestaria llegó a un 97,3% en el año 2025. La observación realizada y solicitud a futuro es que se nos entregue junto con la modificación el detalle de la deuda flotante, el detalle de lo devengado y las obligaciones no devengadas, donde los tres ítems más con mayor número son servicios generales con \$290.035.000 pesos, servicios técnicos y profesionales con \$259.080.000 y asistencia social a personas naturales \$220.303.000 pesos que concentran el 71% del total de lo no devengado. Además, insistir en que se nos entregue la presentación, ojalá toda esta información venga junto con la modificación. Entiendo que la presentación no puede estar lista cuando nos entregan la modificación, pero sí el detalle de lo devengado o no devengado y deuda flotante se agradecería mucho, porque así llegamos mejor preparados a la comisión. También vimos el plan de obra, dentro de las próximas semanas tendremos una actualización de este plan, esperando que esa comisión se realice obviamente antes de la cuenta pública. Eso, presidente.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Bien, queda abierta la palabra respecto al punto de la modificación presupuestaria. ¿Alguien que quiera tomarla? Bien, creo que con el informe estaríamos en condiciones, María Liliana, de poder votar entonces esta modificación.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ya, señores concejales, entonces llevo a votación el acuerdo número 60 que dice se aprueba primera modificación presupuestaria municipal entre paréntesis saldo inicial de caja según ordinario número 10 y número 13. En votación, unánime, se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Y el plan de obras.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ahora llevo a votación entonces la desagregación y priorización del plan de obra que complementa esta modificación presupuestaria. En votación unánime, se aprueba acuerdo número 61.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias directora, muchas gracias Benito, felicitaciones por el trabajo y seguimos adelante. Bien, ya estamos sobre la hora, ya sí tenemos 10 minutitos para poder ver patente. Sí, tenemos patente. Vamos entonces, Lili. Punto 10 y 11.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: En el punto 10 y 11, hubo comisión en la mañana. En el punto 10 y 11 hubo comisión hoy día en la mañana, señor alcalde, y el presidente me informó que no había observaciones.

Concejal Ricardo Urenda: Así es.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Entonces, estaríamos en condiciones de poder llevarlas a votación.

Concejal Ricardo Urenda: Así es.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Entonces...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: acuerdo número...

Alcalde Freddy Ramírez: Pero damos cuenta en el mismo pronunciamiento.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Lo tengo aquí. Sí.

Alcalde Freddy Ramírez: ya, pero demos...que dé cuenta de la comisión, sí por favor presidente, de cuenta de la comisión y luego la llevamos a votación.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, efectivamente, hoy en la mañana tuvimos comisión de rentas para analizar dos aprobaciones. Uno es un traslado de una patente de alcohol donde se traslada desde Avenida Concón Reñaca 475 local 1 a avenida Costa de Montemar 264, locales 107, 108, 109 de Concón, cuyo nombre de fantasía es Oxxo. Aquí la figura es que se adquirió, se compró una patente y se trasladó. Cumple con, cumple con la normativa, cumple con los requisitos exigidos por el equipo de rentas. El equipo de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

rentas se reunió con nosotros dentro de la mañana y aquí no tuvimos observaciones. El segundo es un otorgamiento patente alcohol MEF, restaurant Carmen Gloria Adriazola Valenzuela, un restaurant diurno y nocturno, El Fogón de Carmencha, también revisamos y cumple con la normativa, sobre todo con la normativa de Ley MEF para un otorgamiento en calle La Rosa Oriente número 810, manzana D lote 1, Concón. Ambas, como señalaba, cumplen con los requisitos y que tuvimos a la vista, los requisitos que exige la norma, por lo tanto, están para votación.

Alcalde Freddy Ramírez: Estaríamos entonces en condiciones. Perfecto. Dado el informe del presidente de la comisión, María Liliana, por favor llevemos a votación.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Llevo entonces a votación el acuerdo número 62, que se apruebe el traslado patente de alcohol mini mercado clase H desde Avenida Concón Reñaca número 475, local número 1, a Avenida Costa de Montemar número 264, locales 107, 108, 109, nombre de fantasía OXXO. En votación, unánime, señor alcalde. Se aprueba. Y ahora llevo el punto siguiente, acuerdo número 63 que señala se aprueba otorgamiento de patentes de alcohol MEF Restaurant Carmen Gloria Adriazola Valenzuela, IRL Restaurant Diurno y Nocturno, Clase C en Las Rosas Oriente Número 810, manzana D lote 1, Concón, nombre de fantasía Fogón Carmencha. En votación, unánime, se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Creo que ya estamos en la hora. Nos pasamos 10 minutos, los puntos siguientes quedan para el siguiente concejo, por favor, solicitud de comisiones la hacen vía correo electrónico con la secretaria municipal. Solo hay una comisión que quiero dejar establecida, que es comisión jurídico para poder llevar análisis la conciliación que nos está pidiendo la Corte de Apelaciones respecto al proyecto Punta Mar. Entonces, la Corte de Apelación nos está pidiendo ya pronunciarnos y por supuesto necesitamos...en la corte de apelaciones tenemos pendiente un acuerdo de conciliación respecto al tema Punta Piquero, hoy día Punta Mar. Por tanto, como ya tenemos que cumplir con ese trámite en la Corte de apelaciones, queda por favor, Liliana para que se pueda pedir comisión de jurídico y lo que sí les pedimos es que sea una comisión ampliada, que por favor puedan participar todo el concejo municipal, porque creo que es importante que lo sepan en ese análisis ya los detalles de esa conciliación que está pidiéndonos la Corte de Apelaciones.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya se cumplió la hora, señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Se cumplió la hora. Bien, no habiendo otro punto en la tabla, y cumplida la misión, siendo las 11:40, se cierra la sesión del día de hoy. que tengan una buena tarde.



[Handwritten signature]
MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
MARÍA LILIANA ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN